

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Dña. [REDACTED]  
Dña. [REDACTED] Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICAN:** Que se personaron los días veintisiete, veintiocho y veintinueve de septiembre de dos mil once, en el emplazamiento de la Central Nuclear de Ascó (CNA). La Central cuenta con Autorización de Explotación concedida por Orden Ministerial de fecha veintidós de octubre del dos mil once.

Que el objeto de la Inspección era realizar comprobaciones en relación con la aplicación del Programa de Acciones Correctivas (PAC) de la central y con las acciones realizadas para corregir el hallazgo transversal derivado de inspecciones anteriores.

Que la Inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] de Gestión de Calidad; D. [REDACTED] de Licenciamiento y Seguridad Operativa; [REDACTED] de Gestión de Calidad, Dña. [REDACTED] de Gestión de Calidad; Dña. [REDACTED] de Mantenimiento, Jefa de Soporte Técnico de Mantenimiento; D. [REDACTED] Jefe de Mantenimiento, Inspección y Pruebas; Dña. [REDACTED] Jefa de Servicio Técnico y Control ANAV; D. [REDACTED] de Mantenimiento Eléctrico; D. [REDACTED] técnico de Experiencia Operativa (EOP); D. [REDACTED] responsable de Experiencia Operativa Propia; D. [REDACTED] Jefe de la Oficina Técnica de Química; D. [REDACTED] Supervisor de materiales de Logística; Dña. [REDACTED] de Soporte Técnico de Protección Radiológica; D. [REDACTED] de Soporte Técnico de Protección Radiológica; D. [REDACTED] de Mantenimiento-Instrumentación; D. [REDACTED] de Operación; D. [REDACTED] responsable del PAP; D. [REDACTED] administrador PAP; Dña. [REDACTED] de Garantía de Calidad Corporativa; y otro personal técnico de la central.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que los representantes del Titular manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Que de la información suministrada por los representantes del titular, resulta:

## REVISIÓN DE ASPECTOS GENERALES DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES CORRECTIVAS (PAC)

Que los representantes de la central presentaron a la Inspección las principales actuaciones realizadas en relación con el PAC de CNA, desde noviembre del 2010 (fecha de la última inspección realizada al PAC de CNA), a destacar:

- Que en enero del 2011 se puso en funcionamiento la nueva aplicación, PAC 2.0, que incluye nuevos roles.
- Que, por parte de las Direcciones de ANAV, se han revisado ó emitido documentos relacionados con el tratamiento de No Conformidades (NC): existe un nuevo procedimiento relacionado con el PAC, el PG-3.18, Rev.0, "Gestión de Experiencia Operativa", y revisiones de los procedimientos PA-114, sobre el proceso de cribado de e-PAC y solicitudes de trabajo, PCL-0.07 sobre la evaluación y control de acciones en la Dirección de Control y Logística, y GLOG-1.01 sobre la gestión de disconformidades en el PAC. Que así mismo la Unidad de Gestión de Calidad ha revisado el PG-1.03 sobre la gestión del PAC y el GG-1.04 sobre la categorización, análisis y priorización de las entradas A, B y C del PAC, así como ha editado el Manual de Usuario de GesPAC 2.0, adaptación a la nueva aplicación GesPAC 2.0.
- Que se han realizado actividades de comunicación relativas a la aplicación del PAC durante el año 2011.
- Que se han impartido sesiones formativas de distinto nivel según las necesidades de los usuarios, tanto a colectivos de CNA como Corporativos.
- Que, según se muestra en el diagrama de flujo de la herramienta informática, cabe destacar que se ha incluido como pasos obligatorios del flujo de trabajo la etapa de cribado y análisis de entradas; se ha creado la figura de Responsable de la Entrada y Responsable de la Acción; se añade una pestaña informativa de las notas del CORAC en la Entradas tratadas por este Comité; y se ha mejorado el rendimiento y agilidad de las consultas de Entradas y Acciones.
- Que la información periódica se centra en los indicadores del PAC del CMI, indicadores internos, el análisis de tendencias y recurrencias del PAC, la verificación de la eficacia de las Acciones Correctivas (AC) de prioridad 1 (p1), y el estado del PAC.
- Que los resultados se presentan a diferentes órganos de revisión, según proceda: Comité de Dirección y Comité de Calidad y Factores Humanos.
- Que en relación con la evaluación interna independiente, el CSNE ha realizado una auditoría interna al PAC (Ref. G-LP002-014), y está prevista realizar otra al PROCURA que incluye auditoría al PAC por parte de GC Corporativa.
- Que en relación con las previsiones de mejora, destaca la propuesta de actuación en el ámbito de las reprogramaciones de acciones, la propuesta de aplicabilidad de los Indicadores del CAPOG, y la propuesta de un indicador que siga la etapa de análisis de las NC en cuanto al tiempo empleado.
- Que de los datos globales del PAC destaca que el número de entradas generadas se estabiliza entorno a 3000 con unas 3500-4000 acciones emitidas. Que el número de acciones pendientes ha subido considerablemente este año.

- Que, según se expone en la presentación, se valora el PAC con una evolución favorable pese a identificarse mejoras.

Que, como muestra de las actividades de comunicación sobre el PAC, se entregó a la Inspección copia de los números 20 y 27 de InfoANAV, de junio y septiembre de este año, respectivamente.

Que así mismo se mostraron a la Inspección notas de intranet sobre el PAC: el aviso de la puesta en marcha de la aplicación GesPAC 2.0 del 17-01-11; el estado de indicadores de las acciones de prioridad 1 (p1) y prioridad 2 (p2) a 31-12-10; las novedades en el GesPAC 2.0 de febrero del 2011; y el comunicado sobre la revisión de la Guía de Gestión GG-1.04, de marzo del 2011. Que toda la información que se encuentra en la intranet se encuentra tanto en castellano como en catalán.

Que se informó a la Inspección sobre los datos generales del PAC a 26 de septiembre de este año.

### **REVISIÓN DE TEMAS EN RELACIÓN CON SU GESTIÓN EN EL PAC**

Que, de acuerdo con el procedimiento PA IV 201 "Identificación y resolución de problemas" se realizaron las siguientes comprobaciones para verificar si los Compromisos (requisitos reguladores), No Conformidades (NC), Propuestas de Mejora (PM) y las Acciones derivadas, procedentes de las evaluaciones externas, evaluaciones internas independientes, autoevaluaciones, hallazgos del personal y actividades rutinarias identificadas en distintas áreas de la central se están introduciendo y gestionando adecuadamente en el PAC, así como para verificar la eficacia de dicho programa.

#### **Mantenimiento (M)**

Que el número de entradas realizadas por el M al PAC durante el 2010 fueron 444, de las cuales 409 fueron NC y 35 PM. Que de las 409 NC, ninguna de categoría A, 40 son de categoría B, 207 son categoría C y 162 son categoría D.

Que el número de entradas realizadas por M al PAC durante el 2011, hasta la fecha de la inspección, han sido 482, de las cuales 441 son NC y 41 PM. Que de las 441 NC, ninguna es categoría A, 34 son categoría B, 255 son categoría C y 148 son categoría D.

Que el número de acciones pendientes, a fecha de la inspección, es de 1276, de las cuales, 7 son de prioridad 1 (p1), 134 son prioridad 2 (p2), 583 prioridad 3 (p3) y 552 prioridad 4 (p4).

Que el número de acciones con plazo superado, a fecha de la inspección, es de 98, de las cuales, 1 es p2, 59 p3 y 38 p4.

Que el número de acciones de p2 reprogramadas es 79.

Que la Inspección realizó comprobaciones sobre una muestra de temas relativos a M, seleccionados de los listados de PAC y de las incidencias informadas por la Inspección

Residente (IR), para verificar aspectos relativos a: Fecha de reporte al PAC, categoría de importancia asignada, calidad de la descripción de las NC, calidad de los análisis de causa, identificación de acciones de corrección y correctivas abiertas, priorización y plazos de las mismas, reprogramación de plazos, repetitividad de las NC, extensión de causa, NC relacionadas, trazabilidad e informes relacionados, estado de las acciones, cierre de las acciones, etc.

Que los temas revisados fueron los siguientes:

- Aislamiento del edificio de combustible tren-A por espurio del TR-2605 (AEC-A). Identificado el 14-02-08 dio lugar a un suceso notificable (AS2-134) y fue reportado al PAC el 14-02-08 como **NC 08/0511**, de categoría A, unidad II. Esta NC consta de 16 acciones en total (asociadas y propias). Las acciones que constan en la misma son de ambas unidades. La **acción 08/0511/09**, de p1, sobre implantar las MD derivadas de la PSL-C-ICA-0009 a los 1/TR-2601/02, prevista para la 1R20, se reprograma para la 1R22 (se aplaza dos recargas). Se sustituirán los monitores de radiación de Área de Sala de Control, el 1/TR-2601 y el TR-2602 por cadena de gases, a instalar en los conductos de toma. La **acción 08/0511/10** es la misma acción que la anterior pero para el grupo II, y ha sufrido otras dos reprogramaciones, con nuevo plazo del 23-02-12. Inicialmente estuvo prevista para la recarga del 2008, luego se reprogramó para julio del 2009, y se volvió a reprogramar para primeros de año del 2012.

Que, según se dijo, estas acciones son un requisito del CSN y el retraso de la sustitución de los detectores de área por detectores de proceso se demora por temas de licencia CSN-ANAV. Que se mostró a la Inspección la carta de marzo del 2010 sobre la actualización de la Planificación de Actividades de Licenciamiento 2010-2012, donde se expone que la MD PCD-2/30244 se retrasa a noviembre del 2011 y la PCD-1/30244 se aprobaría para la Recarga de marzo del 2011 y la carta de ANAV al CSN, de julio del 2011, mediante la cual se solicita aprobación de la Propuesta de Cambio de ETFs de la Unidad II, PC-267, Rev.0. La NC está abierta.

- Deficiencias detectadas en sistema HVAC Edificio de Combustible. Identificado el 01-04-09 y reportado al PAC el 17-04-09 como **NC 09/1599**, de categoría B, unidad I. Dicha NC consta de 30 acciones en total (asociadas y propias) y procede de una experiencia propia No Notificable, referencia de detección AS1-N-144-CSN-C-DSN-09-207. Que la **acción 09/1599/24** sobre Modificación del PV-70B, Rev. 11, "Comprobación del Sistema de Ventilación de Emergencia de Sala de Control", de p2, tiene el plazo (15-07-11) superado. Que el plazo inicial de la acción era 31-12-2010. Que se justificó que el retraso actual era debido a que está pendiente de aprobación un paquete de cambio de ETFs y el PV-70B se cambiará cuando se apruebe dicho paquete. La unidad responsable de la acción es M. Quedan acciones por ejecutar. La NC está abierta. Que se manifestó que los PV 70B y PV 71 B revisados se pasarían al CSNC el 29-9-11.
- Desajuste inadvertido de una tarjeta de un canal de OTDT durante un PV. Identificado el 8-1-04 y reportado al PAC el 27-7-04 como **NC 04/0588**, de categoría B, unidad I. Dicha NC consta de 3 Acciones Correctivas (AC) y procede de una experiencia propia No Notificable, referencia de detección AS2-N-077. La **acción 09/0588/02**, de p2, sobre la inclusión de una instrucción para la comprobación final del lazo tras la normalización de las tarjetas y justo antes de la normalización del lazo, para asegurarse de

que éste se comporta de la forma esperada, en los PVs en los cuales se lleve a cabo una configuración y desconfiguración de este tipo. Dicha acción ha sido reprogramada 5 veces. Se emitió en junio del 2004 y el plazo actual era 31-12-2010. Que se comunicó a la Inspección que se ha estado trabajando en esta acción durante los 7 años pese a no estar recogido en el PAC las acciones realizadas y se manifiesta que debería implicarse en el tem Ingeniería, dado que introducir la calibración del lazo completo es complejo. El ejecutor de la acción se compromete a recoger en el PAC el seguimiento de esta acción. Se muestran a la Inspección las OTs número A1035953 y A1177703, pero con dichas OTs no se puede verificar si se ha tenido en cuenta el prerrequisito de poner a cero el instrumento, tal y como requiere la acción 09/0588/02. La NC está abierta.

- AS1-R-044 se encuentra el transmisor de Presión TP-1612 fuera de especificaciones durante la realización del PV-36B-III. Identificado el 20-03-03 y reportado al PAC el 5-9-05 como **NC 05/0873**, de categoría B, unidad I. Dicha NC consta de 1 AC de p2, **acción 05/0873/01**, sobre la revisión 5 y 4 de los 1 y 2/PVs-36B-I-II/III/IV, que ha sido reprogramada en 5 ocasiones. El plazo nuevo es el 14-3-12. Que, según se dijo, aunque no hay información justificativa en el histórico de reprogramaciones, los procedimientos se han modificado, pero fueron devueltos en septiembre desde el Comité de Seguridad Nuclear de la Central (CSNC) para incluir algún cambio adicional. Que se manifestó que los cambios a realizar han sido múltiples y se han considerado menores. La NC está abierta.
- Fallo en motor 1/11P01C, se ha detectado un espaciador del enchapado del rotor desprendido. Se detectó en una de las bombas de reserva durante un preventivo, y se hizo extensión de causa encontrado el mismo defecto en otras tres bombas; ninguna de las bombas que presentan el defecto está en operación. Identificado el 18-2-11 y reportado al PAC el 22-2-11 como **NC 11/0934**, de categoría C, unidad I. Dicha NC consta de 10 AC todas de p3. La NC se encuentra en proceso de evaluación. Se identifica como causa aparente del desprendimiento del espaciador un defecto de fabricación. Se reprograma a 31-10-2011 la NC en espera del informe del fabricante (Westinghouse). La NC está abierta. En el año 1986 se produjo un fallo similar.
- Disparo de interruptor 1/9C5203GJ con olor a quemado. Identificado el 12-07-11 y reportado al PAC el 14-07-11 como **NC 11/4320**, de categoría D, unidad I. La NC está abierta en fase de análisis y no se han abierto acciones. Que, según se dijo, la herramienta informática del PAC permite un plazo de análisis de 45 días, pero M para las NC de categoría D tienen establecido un plazo de 90 días. Que se informó a la inspección que consecuencia del incidente no hubo alarma de PCI.
- Fallo cierre de la VM-1502. Al realizar el PS-12, relativo a medida de tiempo de actuación (ETF 4.05) se observa que la VM-1502 no es capaz de cerrar totalmente con el paso del caudal mientras que con bomba de carga parada abre y cierra correctamente. Se identificó el 25-03-11, en recarga, durante la ejecución de la OT A1253029, y se reportó en el PAC el 5-4-11 como **NC 11/2215**, de categoría C, unidad I. Está en fase de análisis. No se identifican las acciones inmediatas ni las diferidas. Con la OT A1302355 se realiza prueba funcional dinámica y la válvula cierra correctamente por lo que se programa para la recarga 22 la ST.27246 para la medida de potencia. El plazo de evaluación de esta NC está superado. No figuran las acciones inmediatas. Que se aclaró a la Inspección que la ejecución del PS-50 con resultado satisfactorio ha sido el motivo de no intervenir la válvula. La NC está abierta. Posible fallo de RM. Se ha programado un Solicitud de Trabajo para medida de potencia en la recarga 22, pero no se ha abierto la

correspondiente acción en la NC. Se manifestó por parte de MIP que la válvula se reparó y se repitió la medida de tiempo de actuación, con resultado satisfactorio.

- El interruptor de la Válvula VM4407 en 7C3.1A8EF dispara. Identificado el 1-5-11 y reportado al PAC el 4-5-11 como **NC 11/2898**, de categoría C, unidad I. Se da de alta en el PAC tras cribado al analizar la solicitud de trabajo. El 1-5-11 M genera la OT1305602, para la revisión del interruptor 7C3.1A8EF, y la OT 1305605 para la revisión del actuador de la válvula, encontrándose el eje del mecanismo del interruptor partido. No se cumplimentan las acciones inmediatas. En la descripción de la NC figuran las acciones inmediatas. La NC consta de 4 AC de p3, tres de las cuales están abiertas. Al considerarse fallo de la RM, la primera de las acciones es el análisis de determinación de causa, la **11/2898/01**. NO se incluye en la NC los resultados del análisis, aunque el informe está vinculado a la NC. La causa aparente es sobreintensidad producida por aumento del par nominal del motor. Se han abierto otras 3 acciones de prioridad 3. La NC permanece abierta.
- Apagada luz "OPERATE" del TR-4002. Identificado el 21-7-11 y reportado al PAC el 22-7-11 como **NC 11/4453**, de categoría D. La anomalía era debido al fallo del pico de referencia. Se decide la sustitución del detector mediante la OT A1314266. La NC está abierta.

Que la Inspección preguntó por una posible entrada en el PAC sobre válvula de venteo del cambiador lado 41, **Válvula 41725** del grupo 1, que se encontró sin husillo en marzo de este año. Que, según se dijo, no se abrió ninguna entrada en el PAC al respecto porque la válvula no es de seguridad. Que se mostró la OT -1300274 del 3-03-11, en la que se expone que se sustituye la válvula al no poderla reparar. Que se aclaró que no faltaba el husillo sino que estaba roto. Se mostró la ficha de almacén V 41725 en la que figura la válvula como de no seguridad.

Que la Inspección preguntó por una posible entrada en el PAC sobre el aislamiento imprevisto de la válvula VM-4325 que ocurrió en mayo del 2011. Que el aislamiento se produjo por un error humano. Que no se abrió ninguna entrada en el PAC al respecto. Que se muestra a la Inspección la propuesta de solicitud de cambio de diseño PSL A-ELC-0552 sobre el error documental en ECC 3E-016-FD21 h3 y 3E-016-FD22 h3. Que el cambio consiste en corregir los planos y mejorar la identificación de ciertas válvulas para disminuir la probabilidad del error humano en la identificación de cada interruptor respecto a la válvula que alimenta. Que los representantes de CNA se comprometieron a incluirlo en el PAC.

### **Experiencia Operativa Propia (EOP)**

Que el número de entradas realizadas por el EOP al PAC durante el 2010 fueron 37, de las cuales 36 fueron NC y 1 PM. Que de las 36 NC, 1 NC es de categoría A, 31 son de categoría B, 2 son categoría C y 2 son categoría D.

Que el número de entradas realizadas por EOP al PAC durante el 2011, hasta la fecha de la inspección, han sido 10, de las cuales 34 son NC y 6 PM. Que de las 34 NC, ninguna es categoría A, 29 son categoría B, 4 son categoría C y 1 son categoría D.

Que el número de acciones pendientes, a fecha de la inspección, es de 51, de las cuales, 1 es de prioridad 1 (p1), 38 son p2, 10 p3 y 2 p4. Que de las 51 acciones pendientes, 21 son acciones reprogramadas, en su mayoría son análisis de causa raíz (ACR) pendientes. Que el plazo

establecido en CNA para realizar ACR es de 90 días para las NC de categoría B y 45 días para las NC de categoría A.

Que el número de acciones con plazo superado, a fecha de la inspección, es de 4 y todas ellas son de p3.

Que la Inspección realizó comprobaciones sobre una muestra de temas relativos a Experiencia Operativa, seleccionados de los listados de PAC y de las incidencias informadas por la IR, para verificar aspectos relativos a: Fecha de reporte al PAC, categoría de importancia asignada, calidad de la descripción de las NC, calidad de los análisis de causa y acciones derivadas, identificación de acciones de corrección y correctivas abiertas, coherencia en la priorización y plazos de las mismas, reprogramación de plazos, repetitividad de las NC, extensión de causa, NC relacionadas, trazabilidad e informes relacionados, estado de las acciones, cierre de las acciones, etc.

Que los temas revisados fueron los siguientes:

- **Acción 09/3359/04**, sobre realizar ACR del suceso AS1-01-014. AC de p2, de la NC 09/3359 de categoría B, emitida el 23-07-09. Esta acción ha sido reprogramada en 10 ocasiones, el plazo actual es 31-12-11.
- Incumplimiento de un requisito de vigilancia durante la colocación de una compuerta de la PCG. Identificado el 21-01-11 dio lugar a un suceso notificable, AS1-11-001, y fue reportado al PAC el 24-01-11 como **NC 11/0215**, de categoría B, Unidad I. Esta NC consta de 25 acciones asociadas. La unidad II tiene abierta la misma NC, **NC 11/0216**, con 25 acciones asociadas. La **acción 11/0216/03** de p2, "Modificar la lógica de actuación asociada a la célula de carga del puente grúa, inhibiendo su actuación sobre los finales de carrera", emitida el 21-02-11 y con plazo de ejecución del 03-06-13, se realizará con el cambio temporal CT-11020901 (APT-2130) "Limitación de recorrido en zona fuera de piscina" en la próxima recarga. La **acción 11/0215/22** es de p3, y requiere la revisión de "Estudio de Cargas Pesadas" S-M-110-W para que se incluya y se evalúe el riesgo, fue emitida el 05-07-11, y tiene plazo de ejecución hasta el 30-11-11, tuvo un cambio de ejecución tras recibir la Instrucción Técnica del CSN de 1 de julio de 2011, acortando el plazo de julio del 2012 a noviembre del 2011. No se identifican las acciones parciales ya realizadas y no consta que las acciones son necesarias para el movimiento de cargas durante la próxima parada de la recarga. Ambas NC están abiertas.
- Incumplimiento en forma del RV relativo al tarado de las válvulas de seguridad de los acumuladores. Identificado el 15-03-11 y reportado al PAC el 16-03-11 como **NC 11/1591**, de categoría B. Proviene del ISN-AS1-11-002 y consta de 11 AC y 5 acciones asociadas (16 acciones en total), de p2, p3 y p4. La NC se encuentra en estado de evaluación. La **acción 11/1591/10** de p2, fue emitida el 04-07-11 y el plazo de ejecución ha sido reprogramado del 31-1-12 al 03-03-12, y trata sobre la revisión de todas las hojas de registros del Anexo I PMM-5202 verificando que todos los datos introducidos son correctos. Así mismo esta acción está asociada a la **NC AS2-11-1592**. Que la Inspección preguntó sobre el plazo de la acción relativa a la unidad II, la cual debería estar implantada para la recarga prevista para el próximo mes de noviembre, manifestando los representantes de la central su compromiso de revisar el plazo para ajustarlo a la próxima parada de recarga. La acción **11-1591/12** es de p3, emitida el 04-07-11 con plazo de ejecución del 31-01-12, y consiste en revisar si con el proceso actual de supervisiones de Garantía de Calidad se hubiera detectado la anomalía. Ambas NC permanecen abierta.

- Aislamiento de la ventilación de contención durante la colocación de un descargo. Identificado el 27-03-11 y reportado al PAC el 28-03-11 como **NC 11/1955**, de categoría B, unidad I. Proviene del ISN-AS1-11-03. La NC consta de 8 AC de p2. La **acción 11/1955/04**, emitida el 26-04-11 y plazo del 31-01-12, consiste en la revisión del procedimiento I/IOP-4.25 “Descargo y normalización barras de salvaguardias de 6,9kV”, rev.0. La **acción 11/1955/03**, emitida el 08-04-11 y plazo del 31-05-11, consiste en la señalización de los interruptores de los CCMs y barra CC que alimentan el secuenciador, esta acción aplica a las dos unidades. La NC está abierta. La Inspección manifiesta que el plazo de la acción relativa a la unidad II debería reconsiderarse teniendo en cuenta que la parada de recarga se realizará el próximo mes de noviembre
- Conato de incendio en un panel de transferencia eléctrica del edificio auxiliar cota 57. Identificado el 14-04-11 y reportado al PAC el 15-04-11 como **NC 11/2518**, de categoría B, unidad I. Proviene del ISN-AS1-11-04. La NC consta de 18 AC de p2 y p3. Algunas acciones no tienen el plazo de ejecución definido. La acción **11/2518/16**, emitida el 05-07-11, de p3, en estado de evaluación, consiste en la realización de un estudio de análisis/revisión de las curvas de tarado de las protecciones de sobreintensidad del interruptor 6B1-2D, comparándolas con las actuales, y del dimensionamiento de los componentes del panel PL-562. El plazo de ejecución está pendiente de comunicación. La NC está abierta. La Inspección manifiesta que la prioridad de la acción 11/2518/16 debería ser prioridad 2, dado que los resultados del análisis pueden ser necesarios para evitar la repetición de una NC de categoría B.
- Punto de tarado de una válvula de seguridad del presionador fuera de tolerancia. Identificado el 20-05-11 y reportado al PAC el 20-05-11 como **NC 11/3269**, de categoría B, unidad I. Proviene del ISN-AS1-11-008. La NC consta de 6 AC de p2 y p3. La **acción 11/3269/04** sobre propuesta de cambio de las ETFs, punto 3/4.4.3 Válvulas de Seguridad (en funcionamiento) emitida el 20-06-11, se cierra tras el envío de la propuesta de cambio al CSN, fecha de implantación del 21-07-11. La NC está abierta. La Inspección manifiesta que la acción 11/3269/04 ha sido cerrada previamente a tener implantado el cambio de ETF, que es una acción necesaria para evitar la repetición de la NC. Inspección manifiesta que el plazo de la acción relativa a actualizar procedimientos de tarado de la unidad II debería reconsiderarse teniendo en cuenta que la parada de recarga se realizará el próximo mes de noviembre

Que la Inspección detectó, cotejando las acciones que se definen para el suceso notificable AS1-11-008 en la página 37 del documento “Informe de sucesos año 2011. Plan de actuación” y las que figuran en la **NC 11/3269** correspondiente a dicho suceso, que las acciones no coinciden. En dicho informe hay un error de forma que las acciones que figuran en dicho informe relativas al suceso AS1-11-008 son las acciones de la **NC 11/2713** relativa a salida de agua por el anillo de rociado. Que, los representantes de CNA, se comprometieron a subsanar este error.

- Salida de agua por el anillo de rociado de la contención tren B. Identificado el 26-04-11 y reportado al PAC el 27-04-11 como **NC 11/2713**, de categoría B, unidad I. Proviene del parte diario del 27-04-11. El día 26-04-11 se realizó una reunión preparatoria en Sala de Control, con los cuatro Auxiliares de Operación que debían intervenir, donde se comentaron las maniobras que se iban a realizar y se entregó los alineamientos a realizar. A las 09:00 horas, se inició el llenado y venteo del sistema de rociado y aditivos de la

Contención tren B, según las instrucciones del apartado 6.3 de la I/IOP-2.03. La NC consta de 14 acciones de p2 y p3. La NC está abierta.

### **Química y Radioquímica (QRQ)**

Que el número de entradas realizadas por el QRQ al PAC durante el 2010 fueron 140, de las cuales 135 fueron NC y 5 PM. Que de las 135 NC, ninguna es de categoría A o B, 20 son categoría C y 115 son categoría D.

Que el número de entradas realizadas por QRQ al PAC durante el 2011, hasta la fecha de la inspección, han sido 170, de las cuales 156 son NC y 14 son PM. Que de las 156 NC, ninguna es categoría A, 1 es de categoría B, 36 son categoría C y 118 son categoría D.

Que el número de acciones pendientes, a fecha de la inspección, es 26, de las cuales, 12 son de prioridad 3 (p3), y 14 p4.

Que QRQ no tiene ninguna acción con plazo superado a fecha de la inspección.

Que la Inspección realizó comprobaciones sobre una muestra de temas relativos a QRQ, seleccionados de los listados de PAC y de las incidencias informadas por la IR, para verificar aspectos relativos a: Fecha de reporte al PAC, categoría de importancia asignada, calidad de la descripción de las NC, calidad de los análisis de causa, identificación de acciones de corrección y correctivas abiertas, priorización y plazos de las mismas, reprogramación de plazos, repetitividad de las NC, extensión de causa, NC relacionadas, trazabilidad e informes relacionados, estado de las acciones, cierre de las acciones, etc.

Que los temas revisados fueron los siguientes:

- NC relativa a la sistemática de calibración de QRQ. Identificada el 05-04-07 y reportado al PAC el 05-04-07 como **NC 07/1189**, de categoría C. Esta NC proviene de la auditoría A-QRQ-008. Dicha NC consta de 1 AC de p3, que consiste en realizar la revisión del procedimiento PGQ-03. Esta acción ha sido reprogramada en 9 ocasiones desde el plazo inicial 31.3.08 al plazo actual, 31-01-12. Que se manifestó que se trata de un tema menor y que el procedimiento técnico de calibración está ya actualizado, pendiente de un aspecto puntual. La NC está abierta.
- Revisión del procedimiento PGQ-09 corrigiendo referencias a apartados erróneos. Identificado el 05-04-07 y reportado al PAC el 05-04-07 como **NC 07/1192**, de categoría D. NC detectada en la auditoría A-QRQ-008. Dicha NC consta de 1 AC de p4, que consiste en realizar la revisión del procedimiento PGQ-09. Dicha acción tiene plazo de ejecución reprogramado 7 veces desde 30.12.07 hasta la fecha actual 30-09-11. Se manifiesta que la NC afecta a varios procedimientos pero este aspecto no está reflejado en el PAC. La NC está abierta.
- Combustible con biodiesel puede perjudicar en el rendimiento de los motores diesel. Identificado el 23-02-09 y reportado al PAC el 31-08-10 como **NC 10/3161**, de categoría C. Esta NC proviene de la nota informativa IN-09-02. La NC consta de 6 acciones de p3. Todas las acciones están cerradas salvo la acción **10/3161/05**, sobre la inclusión en el procedimiento/s aplicable/s acciones para comprobar que el albarán de entrega de gasoil cumple con los requisitos de la especificación de compra antes de ser descargado. Esta acción tiene un plazo de ejecución hasta el 30-09-11 y fue emitida el 09-09-10. Que la Inspección preguntó si se estaban realizando los controles requeridos en la acción 1/3161/05, que permanece aún abierta. Que se manifestó que si se estaban realizando y

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

se mostraron a la Inspección los registros de control (PV-89.8) de la última entrega de gasóleo para los GD (hoja de parámetros y albarán). La recepción se realiza conjuntamente entre QRQ y Operación. Que se manifestó que se comprueba que el gasóleo no contiene biodiesel realizando un análisis de una muestra por parte de QRQ. La NC está abierta.

- Aumento Actividad Específica y D.E. I-131 en el RCS. Identificado el 13-07-11 y reportado al PAC el 13-07-11 como **NC 11/4278**, de categoría B, unidad I. La NC consta de 4 AC, 2 de p2 y 2 de p3. Las acciones inmediatas están reflejadas. La **acción 11/4278/02** de p3, está cerrada, y consistió en la realización del seguimiento de Iodos (I-131) una vez por turno hasta que se estabilizaron los valores. La fecha de cierre de la acción es del 13-09-11. En la descripción de la implantación de la acción se explicita que desde el día 27-08-11 se ha pasado a realizar una vez al día la determinación de D.E. que es la frecuencia habitual, ya que los valores se estabilizaron. La NC está abierta. La NC no incluye análisis, manifestándose que está pendiente de la inspección del combustible. Se informa que existe un informe de [REDACTED] sobre el tema pero este análisis no está reflejado en la NC.
- Aumento de la concentración de sodio (Na) en el PGVs y Condensador durante la bajada de carga. Identificado el 18-03-11 y reportado al PAC el 21-03-11 como **NC 11/1677**, de categoría C, unidad I. La NC consta de una acción de p3 dentro de plazo, sobre la realización de una evaluación de las posibles maniobras de operación que puedan relacionarse al aumento de Na. Se describen las acciones inmediatas realizadas. La NC está abierta.
- Fuga de boro por bridas de entrada y salida del intercambiador 1/12E04. Identificada el 23-02-11 y reportada al PAC el 24-11-11 como **NC 11/1003**, de categoría D. Consta de 2AC de p4. Las acciones han sido ejecutadas. Se muestra la OT de reparación de la primera acción, OT 12988678 con la que se sustituye la puerta espirometálica de la entrada y salida del cambiador; y la ficha de inspección periódica de la segunda acción. La brida se inspeccionó tres veces antes de cerrar dicha acción. La NC está cerrada.

Que se manifestó que QRQ gestiona en el PAC todas las incidencias relativas a química y radioquímica.

Que la Inspección revisó las anotaciones realizadas en el libro de turno de química de la semana anterior a la inspección, no identificando incidencias relevantes no reportadas al PAC.

Que la Inspección solicitó el último informe de análisis de tendencias de NC de QRQ, entregándose el informe 001119 de 2-08-2011 relativo a Seguimiento y evaluación del programa de Control de la corrosión por ácido bórico". Que se manifestó que QRQ realiza un seguimiento de la evolución de los distintos parámetros químicos de la planta

### Logística y Aprovisionamientos

Que el número de entradas realizadas por Logística y Aprovisionamientos al PAC durante el 2010 fueron 44, de las cuales 43 son NC y 1 es PM. Que de las 43 NC, ninguna NC es de categoría A ni B, 6 son categoría C y 37 son categoría D.

Que el número de entradas realizadas por Logística y Aprovisionamientos al PAC durante el 2011, hasta la fecha de la inspección, han sido 255, todas ellas NC. Que de ellas ninguna es categoría A ni B, 107 son categoría C y 148 son categoría D.

Que el número de acciones pendientes, a fecha de la inspección, es de 14, de las cuales, 8 son de prioridad 3 (p3), y 6 p4.

Que el número de acciones con plazo superado, a fecha de la inspección, es de 3, dos de p3 y una de p4.

Que se explicaron a la Inspección los cambios de la guía de logística GLOG-1.01, Rev.1, de gestión de entradas en el PAC. Que sobre la retención de materiales, la guía los separa en tres grupos: retenidos documentales, retenidos logísticos y retenidos técnicos, que a su vez los retenidos técnicos se establecen en tres grupos: instalados en Planta con Condiciones Anómalas (CA) pendientes de cerrar, materiales activos con salidas de almacén pero sin estar afectados por CA, y materiales inactivos o sin salidas de almacén. Que cada uno de estos tres últimos grupos ha dado lugar a una entrada al PAC para su gestión.

Que la guía también contempla las roturas de stock y las órdenes de trabajo clase pendientes de materiales (GL8).

Que se acordó con los representantes de CNA que se modificaría el procedimiento GLOG-1.01 en los siguientes aspectos: añadir como el ejemplo del apartado 4.1.1 de retenidos documentales "Presenta alguna modificación relevante respecto a la ficha del elemento" y aclarar en el apartado 4.1.2 sobre retenidos logísticos, que se refiere a posibles incidencias en la recepción del material.

Que se manifestó que para categorizar adecuadamente las NC debidas a infrastock de acuerdo a su importancia para la seguridad, se está trabajando con Mantenimiento e Ingeniería para determinar el grado de criticidad de cada componente.

Que se manifestó que cuando una Orden de Trabajo (OT) relacionada con la seguridad no se ha podido ejecutar por falta de repuesto, Mantenimiento realiza una entrada en el PAC.

Que se manifestó que cuando se produce una rotura de stock, Logística analiza la causa y si hay una incidencia de compra abre una acción específica para su resolución por Aprovisionamiento.

Que se manifestó que cuando se identifica una compra de un material clase nuclear a un suministrador no homologado se abre una NC categoría B.

Que a fecha de la inspección había 243 de NC debidas a infrastock, 103 categoría C y 140 categoría D. Que estas entradas están aumentando a un ritmo de unas 40 NC por mes. Que La Inspección manifestó que la categorización de las NC pendientes, debidas a infrastock deberían revisarse de acuerdo a los criterios actuales.

Que la Inspección realizó comprobaciones sobre una muestra de temas relativos a Logística y Aprovisionamientos, seleccionados de los listados de PAC y de las incidencias informadas por la IR, para verificar aspectos relativos a: Fecha de reporte al PAC, categoría de importancia asignada, calidad de la descripción de las NC, calidad de los análisis de causa, identificación de

acciones de corrección y correctivas abiertas, priorización y plazos de las mismas, reprogramaciones, repetitividad de las NC, extensión de causa, NC relacionadas, trazabilidad e informes relacionados, estado de las acciones, cierre de las acciones, etc.

Que los temas revisados fueron los siguientes:

- Falta de material no se puede sustituir el actuador en VN8021. AS2-R-119. Identificado el 08-05-10 y reportado al PAC el 28-03-11 como **NC 11/1945**, de categoría C. Consta de una acción inmediata sobre RERMA (reunión equipos repuestos materiales a activar) a través de la inclusión del código SIE en LERMA (listado de equipos repuestos materiales a activar). No se abre ninguna acción específica. Existe una acción asociada, **11/2823/01**, de p4. En el apartado de la evaluación se explicita que el análisis ha sido realizado en la **NC 11/2823** correspondiente a la rotura de stock del repuesto en cuestión. La NC está abierta.

Rotura de stock del SIE-1148900 (Actuador neumático [REDACTED] Valv. 5B4-48-1B). Identificado el 02-05-11 y reportado al PAC el 02-05-11 como **NC 11/2823**, de categoría D. Por falta de material no se puede sustituir actuador en WN8021. Consta de 1AC de p4, con plazo hasta el 11-11-11. La NC está abierta. El pedido se realizó el 9-9-2010 pero la solicitud de pedido era de un año anterior. En el campo de implantación se identifican las acciones intermedias que se han ido realizando.

- Por falta de material no se puede sustituir bomba (código SIE 1323127). Identificado el 08-05-10 y reportado al PAC el 04-04-11 como **NC 11/2184**, de categoría C. En la descripción de la NC no se identifica si se trata de un OT de correctivo o preventivo. La OT 1238788 de sustitución se abrió el 10-02-2010 y no se encuentra asociada a la NC. Se trata de un código de almacén nuevo (no había repuesto definido) y que está pendiente la compra inicial. Consta de una acción inmediata que consiste en la activación del RERMA a través de la inclusión del código SIE en el LERMA. Consta de 1 AC de p3, para realizar el pedido. Se muestra la OT-1238788, de mantenimiento correctivo, sobre sustitución de la bomba B de refrigeración foso de combustible gastado (código SIE 1323127). La NC está abierta. El fabricante de la bomba es [REDACTED], suministrador no incluido en la lista de suministradores homologados.

Que, según se dijo, hay dos entradas en el PAC de Mantenimiento Correctivo que esperan las bombas: OT-1238789 (distinto grupo), OT-1238790 (mismo grupo).

Que en relación con la NC anterior, se muestra la **NC 10/0401**, sobre vibración anormal en cojinete de la bomba 1/17P01A, de categoría C, que se encuentra en evaluación. Emitida el 9-2-10, fecha del suceso del 22-11-09. Se encuentran vibraciones anormales en el cojinete durante el PV tras la intervención de la bomba. Se repara con la OT-1231299 (acción inmediata). Consta de una acción asociada, **acción 09/0401/01** sobre sustituir las bombas 1/17P01A, 1/17P01B y 2/17P01B, que se efectuará con las OTS-1238788-89-90, pendiente de materiales. La NC permanece abierta.

Que así mismo se muestra la **NC 11/2184**, por falta de material no se puede sustituir la bomba (código SIE 1323127), de categoría C, ocurrido el 1.05.10, se dio de alta en el PAC el 4.4.11. La **acción 10/0401/01**, realizar pedido de la SP 1000639697 para el SIE 1323127 Bomba centrífuga horizontal [REDACTED] NP-150/400, está abierta con el plazo de cierre reprogramado a 31.01.12.

Que, según se dijo, aunque las bombas afectadas por esta NC están operables, está previsto cambiarlas por envejecimiento y consecuentes vibraciones.

- Por falta de material no se puede hacer la revisión general de la bomba 1/43P03A. Identificado el 01-08-11 y reportado al PAC el 02-09-11 como **NC 11/5130**, de categoría C. Consta de una acción inmediata que consiste en la activación del RERMA a través de la inclusión del código SIE en el LERMA. Según se muestra en la evaluación de la entrada la falta de material del SIE se analiza en la entrada al PAC 11/5593-4. Consta de una AC propia, la acción **11/5130/01**, de p3, y dos acciones asociadas 11/5593/01 y 11/5594/01. La acción 11/5130/01 consiste en la realización del seguimiento del suministro del pedido 7650083593 hasta su recepción en almacén, que permanece abierta. El pedido tiene fecha de entrega vencida. No constan acciones de seguimiento. Se muestra la OT-1257702 de Mantenimiento Preventivo. La NC está abierta. La NC 11/5593 se refiere a elementos en estado de retención introducida en el PAC el 25-09-1y fecha de identificación 14-02-11. La acción 11/5593/01 de p3 se refiere a la activación del dossier del elemento retenido, manifestándose por parte de Mantenimiento que ha habido reuniones con el suministrador para aclarar el dossier, no constando estas acciones intermedias de seguimiento en el PAC.
- Rotura de stock del SIE-1134411. Identificado el 22-03-11 y reportado al PAC el 15-09-11 como **NC 11/5343**, de categoría C. Rotura del stock por un pico de consumo no planificado debido a la implantación de la MDM 1/31324. Como resultado del análisis de Logística se realizó la Solicitud de Pedido 7650084382 con plazo 27-7-11, pendiente de recibir en almacén. No tiene acciones abiertas, según se dijo por estar pendiente de evaluación. La NC se encuentra en estado de evaluación.
- Rotura de stock del SIE-1135436. Identificado el 07-04-11 y reportado al PAC el 21-09-11 como **NC 11/5458**, de categoría C. Según la evaluación, el día 07-04-11 se revisan los parámetros logísticos e la ficha de materiales, pasando de 1-1-2 al actual 3-4-5, lo que produjo automáticamente una rotura de stock, que desencadena en la gestión de compra, para alcanzar nuevos valores. La NC se encuentra en estado de evaluación.

Que la Inspección preguntó por el cambio de un posicionador de la válvula de control de caudal VCF-0605A, tren A del RHR, debido a un cierre inesperado que ocurrió el 15-05-11. Que el posicionador de clase nuclear se trajo de la CNVA2 debido a que no había repuesto en CNA. Que en este caso no hay entrada en el PAC al respecto, porque, según se dijo, no se considera una rotura de stock debido a que existía un pedido al respecto. Que se había realizado un pedido de un posicionador en el año 2010. Que se muestra la consulta de repuestos del Ges'lec para el posicionador [REDACTED] fecha de alta 07-04-10.

### Protección Radiológica (PR)

Que el número de entradas realizadas por el servicio de PR al PAC durante el 2010 fue de 442 NC y 33 PM. Que de las NC, ninguna es de categoría A, 2 son de B, 98 de categoría C y 342 de categoría D.

Que el número de entradas realizadas por el servicio de PR desde enero de 2011 hasta la fecha de la inspección, es de 506 NC (79 de categoría C y 414 de categoría D, 13 pendientes de categorizar) y 40 PM (38 de categoría D y 2 pendientes de categorizar).

Que a petición de la Inspección se reviso la NC de categoría B de fecha de emisión 15-06-10, fecha del suceso 15-06-06 y fecha de cierre 26-11-10, con referencia **10/2188** "Superaciones

del umbral de alarma TR - 4002 sin que coincida con episodios de lluvia”, Consta de 3 AC de p2 y su estado es cerrada. Se informa que adicionalmente a las acciones identificadas en la NC se ha sustituido el detector y se han recortado cables.

Que todas las incidencias en relación con el TR-4002 se reportan al PAC, habiendo 146 entradas en el PAC. Que la primera es de 2008, **NC 08/2897**, de categoría D: “Alarma en TR-4002”.

Que con anterioridad al 2008 también el TR-4002 daba valores de alarma coincidentes con lluvia. Que no hay NC anteriores a 2008 porque hasta esa fecha no se consideraba una entrada en el PAC.

Que desde enero de 2011 hasta la fecha de la inspección hay dadas de alta 31 NC (28 de categoría D y 3 de categoría C en relación con el TR-4002).

Que, en relación con las acciones pendientes del SPR, se dijo que tienen 122 acciones pendientes, de los cuales 30 han sido reprogramadas.

Que de las acciones reprogramadas se seleccionó para su revisión la siguiente: “AS1-establecer guías de actuación ante problemas radiológicos”, **acción 08/1070/25** y p3. Que la fecha original era 12.5.08 y la última fecha reprogramada 23.12.11. Que, según se dijo, la acción se encontraba muy avanzada, aunque no figure en el seguimiento, ya que las guías están en fase de borrador (faltan comentarios, firmas, etc...). Que esta acción es la única pendiente de la NC correspondiente al ISN de CN Ascó I número 127.

Que la Inspección solicitó el tratamiento dado en el PAC en relación con las partículas radiactivas encontradas. Que, según se dijo, cada vez que se encuentra una partícula radiactiva se genera una entrada en el PAC. Que hasta la fecha de la inspección se habían dado de alta 24 NC de categoría C.

Que la Inspección revisó el tratamiento en el PAC de las siguientes incidencias:

- Partícula encontrada a 20 cm en el transformador principal con fecha 20.03.11.  
Que se había dado de alta en el PAC el 21.3.11 como NC **11/1672**, de categoría C “Partícula caliente encontrada en áreas exteriores a ZC. En el transformador principal fase T”. Que su estado es cerrada.
- Partícula encontrada en el pasillo de control en la junta de unas baldosas el día 3.06.11.  
Que se había dado de alta en el PAC el día de su detección como **NC 11/3674**, de categoría C “Partícula recuperada en el pasillo de CT+50 delante del vestuario femenino antigua en U-I”. Que su estado es cerrada.

Que la Inspección solicitó el tratamiento dado en el PAC en relación con las contaminaciones personales en piel detectados a la salida de los pórticos. Que, según se dijo, se dan de alta en el PAC todas como categoría D. Que, cuando la contaminación es en cara el procedimiento establece la realización de una medida en el contador de cuerpo entero, en esos casos la categoría de la NC puede ser superior a categoría D.

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Que se solicitó el tratamiento dado en el PAC de la contaminación detectada a la salida del pórtico con fecha 11.04.11. Que había sido dado de alta como **NC 11/2389**, de categoría C con fecha 12.04.11 “Contaminación detectada en los pórticos de salida de Zona Controlada. Que su estado es cerrada. Que, adicionalmente y debido a tener que efectuar una medida del trabajador en el contador de cuerpo entero, se dio de alta el 13-04-11 otra NC, **NC 11/2452**, de categoría D “Contaminación interna verificada con equipo CRC que no supera el nivel de registro”, que consta de una AC de p4 cuyo estado es abierto. Que no constan acciones relativas a la comunicación del suceso al contratista u otras acciones al respecto.

Que se solicitó el tratamiento en el PAC de la contaminación interna producida el 2.04.11. Que se había dado de alta como NC de categoría D y **NC 11/2466** “Contaminación interna verificada con equipo CRC que no supera el nivel de registro”. Que había sido dado de alta en el PAC con fecha 13.04.11. Consta de 4 AC de p4, todas pendientes de ejecución.

Que se mostró a la Inspección otra entrada en el PAC por contaminación en piel, **NC 11/2168**, de categoría C, producida el 2.04.11 y dada de alta en el PAC el 4.04.11. Que su estado es cerrada. Que, a preguntas de la Inspección se dijo, no se ha definido una acción formativa porque periódicamente hacen seminarios donde se trata toda la experiencia operativa relativa a protección radiológica y en el caso de nuevos monitores contratados también la formación incluye la experiencia operativa relativa a protección radiológica.

Que la Inspección solicitó el tratamiento dado en el PAC de una entrada no autorizada a contención ocurrida el 31.05.11. Que se había dado de alta el día 2.06.11, como **NC 11/3636**, de categoría C “Acceso al edificio de contención sin avisar a PR”. Que la NC consta de 2 AC una de p3 y otra de p4. La NC está en evaluación pendiente de una acción 11/3626/2 p3 asignada a Operación.

Que la Inspección solicitó el análisis de tendencias. Que se facilitó el documento “Informe anual de resultados y autoevaluación del servicio de PR (2010)”. Que en el análisis se identifican los objetivos que se han superado, como son la superación de umbrales de tarado de monitores de área y proceso, habiéndose abierto la NC 10/2188 para el monitor 4020. Para el 4021 no se ha abierto entrada al PAC. Para la superación de objetivos de contaminación personal se ha abierto la NC 10/1587.

Que a petición de la Inspección se facilitó copia del procedimiento PRS-16B “Programas de control de acciones y autoevaluación del SPR” rev. 6, de fecha 21.10.10.

### Operación

Que el número de entradas realizadas por Operación al PAC durante el 2010 fueron 137, de las cuales 14 son PM y 124 NC. Que de las 124 NC, ninguna es de categoría A, 27 son de categoría B, 80 son de categoría C y 17 son categoría D.

Que el número de entradas realizadas por Operación al PAC durante el 2011, hasta la fecha de la inspección, han sido 141, de las cuales 114 son NC y 27 PM. Que de las 114 NC, ninguna es categoría A, 16 son de categoría B, 77 son categoría C y 21 son categoría D;

Que el número de acciones pendientes, a fecha de la inspección, es de 153, de las cuales, 2 son de p1, 20 son de p2, 84 son de p3, y 47 de p4.

Que el número de acciones con plazo superado, a fecha de la inspección, es de 37, 26 de p2 y 11 de p3. Que el número de acciones reprogramadas es 48.

Que la Inspección realizó comprobaciones sobre una muestra de temas relativos de Operación, seleccionados de los listados del PAC y de las incidencias informadas por la IR, para verificar aspectos relativos a: Fecha de reporte al PAC, categoría de importancia asignada, calidad de la descripción de las NC, calidad de los análisis de causa, identificación de acciones de corrección y correctivas abiertas, priorización y plazos de las mismas, reprogramación de plazos, repetitividad de las NC, extensión de causa, NC relacionadas, trazabilidad e informes relacionados, estado de las acciones, cierre de las acciones, etc.

Que los temas revisados fueron los siguientes:

- Incremento de vigilancia Fuentes de alimentación exteriores CN Ascó. Identificado el 01-09-08 y reportado al PAC el 29-10-08 como **NC 08/3393**, de categoría C. Esta NC consta de 4 AC propias y 1 AC asociada (**acción 08/1212/02**). La acción **08/3393/02** de p3 fue emitida el 29-10-08 y trata sobre la revisión del MOPE-201 apartado 4.2 relativo a relaciones con el Despacho. La NC está abierta en fase de evaluación. Que se ha sustituido el transformador y se prevén cambios adicionales en el documento. Se ha reprogramado dicha acción del 31-12-2008 al 14-04-2011. Las justificaciones de las reprogramaciones no se indican en la NC.
- Actuación automática disparo del reactor estando subcrítico. Identificado el 30-09-05 y reportado al PAC el 18-05-09 como **PM 09/2021**, de categoría D. Esta PM consta de 4 acciones de mejora (AM) propias de p4 y una acción asociada (acción 08/3181/08). La **acción 08/2021/03** de p3 fue emitida el 18-05-09 y trata sobre la revisión de los procedimientos IOG-01 y PV-142. Dicha acción tiene de plazo hasta el 31-12-09. MOPE-201. La PM está abierta.
- Existen procedimientos sin revisar con más de 3 PM aceptadas. Identificado el 31-05-07 y reportado al PAC el 31-05-07 como **NC 07/2029**, de categoría C. Esta NC consta de 1 AC de p3 sin ejecutar. La **acción 07/2029/01** requiere la revisión de los procedimientos MOPE 7.8, AI-12 y AI-19, con plazo de ejecución para el 1-12-11. La NC está abierta. Esta NC procede de una auditoría de Garantía de Calidad. No se justifican las reprogramaciones.
- Barra D10 del banco de control B atascada. Identificado el 16-07-08 y reportado al PAC el 18-07-08 como **NC 08/2235**, de categoría B. Tras haber estado el RCS a unos 45° de temperatura y a presión atmosférica, al proceder a levantar el Banco de control B se observa que la barra D-10 no sube. Incidencia detectada en la maniobra de extracción del Banco de Control B. En el apartado de evaluación se explicita que tras haberse recuperado la barra, tiene un comportamiento correcto. Previamente se había comprobado el tiempo de caída de barra y registrado corrientes en las bobinas, obteniéndose resultados correctos. La NC consta de la acción inmediata de subir la barra individualmente y posteriormente el Banco de Control B completo, y de 4 AC, dos de ellas de p2 y dos de p3. La **acción 08/2235** sobre inspeccionar el conjunto elemento-

barra emitida el 18-07-08 se realizó mediante fibroscopio y se cerró el 17-08-09. La **acción 08/2235/03** sobre inspeccionar las Guide Cards de todos los accionamientos de las barras de control emitida el 05-09-09 se cerró el 01-06-09 sin la inspección, según el informe anexo de la DST 2009/078. La **acción 08/2235/04** sobre revisar las conexiones eléctricas existentes en los circuitos de las tres bobinas de la barra D-10 se cerró el 17-08-09 tras la aplicación del pertinente Mantenimiento Preventivo de Recarga. Todas las acciones están cerradas menos la **acción 08/2235/02** que está implantada y no cerrada a la espera de abrir otra acción para la próxima recarga. La NC está abierta en fase de evaluación.

Esta NC se corresponde con la condición anómala CA A-0115 que permanecerá abierta hasta que se identifique la causa del problema en la barra D-10. En la ficha de la NC aparecen dos documentos anexos: CA A-0115 del 2008 y el análisis de operabilidad de la DST 2009/078.

Que la Inspección preguntó por el tratamiento en el PAC del atasco de la barra D-10, correspondiente al banco de control B, por enganche mecánico en posición de inserción completa, ocurrido en mayo del 2011 cuando al proceder a levantar el banco de control B con el RCS atmosférico y temperatura fría se observó que no podía subir. Que, según se dijo, se inspeccionó el conjunto elemento-barra sin hallar nada, se midieron los parámetros de la bobinas y eran normales. Que, con una BRR en marcha; el fenómeno no se da y la barra se puede extraer individualmente. Queda pendiente el cambio de CRDM por lo que la CA A-0115 seguirá abierta este ciclo. Este nuevo suceso no está reportado en el PAC.

- Impurezas en el fondo de la piscina detectadas en el mes de mayo de 2011. Este suceso no ha sido introducido en el PAC.
- Cuerpos extraños en el núcleo, detectados el 21-4-11. Este suceso no ha sido introducido en el PAC.

Que los representantes de CNA se comprometieron a abrir las correspondientes entradas en el PAC.

- Pieza metálica localizada en la salida de la rama fría del tubo R52C25 de GV-C durante la inspección CC.II. Identificado el 07-04-11 y reportado al PAC el 08-04-11 como **NC 11/2326**, de categoría C. Esta NC incluye las acciones inmediatas y 2 AC de p3 cerradas. Que se mostró a la Inspección la OT de inspección: OT-1269036. La NC está abierta. No se pudo identificar la procedencia de la pieza metálica. Las acciones están cerradas.
- Detectado material extraño en piscina de combustible gastado tras campaña de búsqueda. Identificado el 22-03-11 y reportado al PAC el 23-03-11 como **NC 11/1790**, de categoría C. Como acciones inmediatas se procedió a la preparación de la aspiración de los materiales extraños. Esta NC no consta de ninguna AC. La NC está abierta en estado de evaluación. No se han identificado acciones.
- Ausencia de válvula de seguridad V-17061 de filtro. La causa fue la normalización de un descargo sin la copia firmada del solicitante. Identificado el 28-04-11 y reportado al PAC el 28-04-11 como **NC 11/2968**, de categoría B. En causa del suceso se indica error humano. Esta NC no consta de ninguna AC. En la descripción de no se indica que la válvula no estaba instalada. La NC está abierta. Se manifiesta que la evaluación de la NC está realizada pero no se han identificado en el PAC las acciones.

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Aparecen alarmas y sale humo del sistema DRPI. Identificado el 30-4-11 y reportado al PAC el 2-5-11 como **NC 11/2852**, de categoría C. No consta de AC. En el análisis se incluyen las acciones inmediatas. En el resultado de la evaluación se explicita que la causa del suceso ha sido el inadecuado montaje de la fuente de alimentación PS4 en la revisión del sistema DRPI, realizado por [REDACTED] en las actividades de recarga. Se sustituyeron las tarjetas afectadas con la OT-1305601 y se notificó el incidente a [REDACTED] que tiene que modificar su procedimiento de revisión del sistema DRPI. Se ha cerrado la NC sin verificar si [REDACTED] ha revisado su procedimiento.

Que la Inspección solicitó la lista de Solicitudes de Trabajo (ST) tratadas en la Reunión de Cribado del día 29-09-11 y preguntó por la referente a altas vibraciones en la bomba 11P01B. Que se manifestó que esta incidencia no se había introducido en el PAC y que quedó pendiente de la revisión de la bomba con dicha ST.

Que se informó a la Inspección que el departamento de Operación no realiza aún análisis de tendencias pero están elaborando el procedimiento correspondiente y se comprometieron a comunicar a la Inspección la fecha prevista y a remitir al CSN el procedimiento.

### Licenciamiento

Que el número de entradas realizadas por Licenciamiento al PAC durante el 2010 fueron 101, de las cuales 81 fueron Compromisos Reguladores (CR), 5 NC y 15 PM; que de las 5 NC, ninguna es de categoría A o B, 3 son categoría C y 2 son categoría D.

Que el número de entradas realizadas por Licenciamiento al PAC durante el 2011, hasta la fecha de la inspección, han sido 115, de las cuales 104 son CR, 5 son NC y 6 PM. Que de las 5NC, ninguna es categoría A, una es de categoría B, 3 son categoría C y 1 son categoría D;

Que el número de acciones pendientes, a fecha de la inspección, es de 54, de las cuales, 2 son de p2, 2 de p2, 42 de p3, y 8 de p4.

Que el número de acciones con plazo superado, a fecha de la inspección, es de 2, una de p2 y una de p3.

Que la Inspección realizó comprobaciones sobre una muestra de temas relativos de Licenciamiento, seleccionados de los listados de PAC y de las incidencias informadas por la IR, para verificar aspectos relativos a: Fecha de reporte al PAC, categoría de importancia asignada, calidad de la descripción de las NC, calidad de los análisis de causa, identificación de acciones de corrección y correctivas abiertas, priorización y plazos de las mismas, reprogramación de plazos, repetitividad de las NC, extensión de causa, NC relacionadas, trazabilidad e informes relacionados, estado de las acciones, cierre de las acciones, etc.

Que los temas revisados fueron los siguientes:

- Hallazgo verde derivado del acta CSN-AIN-ASO-11/900, relativo al Incumplimiento de un Requisito de Vigilancia durante la colocación de una compuerta de la PCG. Identificado el 21-01-11 y reportado al PAC el 24-01-11 como **NC 11/0215**, de categoría

B. Esta NC consta de 25 acciones asociadas. Provine del ISN AS1-11-001. La NC está abierta.

- Hallazgo verde derivado del acta CSN-AIN-ASO-11/905, relativo al incumplimiento del PA-307 "Gestión de andamios/plataformas de trabajo", inspección PT.IV.209 sobre la efectividad del mantenimiento. NC titulada "Andamio con etiqueta fuera de servicio, en cubículo de la 16P01A, sin indicar el motivo". Identificado el 20-01-11 y reportado al PAC el 23-02-11 como **NC 11/0960**, de categoría C. Se referencia la detección del Inspector Residente, CSN-C-DSN-11-151, acta CSN/AIN/AS0/11/905, hallazgo verde SISC. Consta de una acción inmediata que consiste en el desmontaje del andamio y el refuerzo de la inspección de andamios en planta asignando a otra persona para esta tarea. No consta de ninguna AC. La NC está cerrada.

Que esta entrada se relaciona con otras dos a través de la referencia de detección y origen:

- Falta clarificar en PA-307 que las inspecciones de andamios de seguridad se realizarán cada semana. Identificado el 20-1-11 y reportado al PAC el 23-2-11 como **NC 11/0964**, de categoría C. Se referencia la detección del Inspector Residente, CSN-C-DSN-11-151, acta CSN/AIN/AS0/11/905, hallazgo verde SISC. En el apartado 7.8 del PA-307 se indica "Se realizarán inspecciones periódicas para los andamios con seguridad diariamente vs semanalmente en la medida de lo posible". Consta de 1 AC ejecutada sobre la revisión del procedimiento PA-307. Que se mostró la actualización del PA-307 sobre gestión de andamios/plataformas de trabajo, Rev.1. Que se mostró la revisión del procedimiento de la intranet y la actualización es confusa. Que se acordó con la Inspección que mejorarían la redacción del PA-307 y lo enviarían al CSN. La NC está cerrada.
- Andamio en cubículo de la 14P01B con fecha de revisión 21-12-10. Identificado el 20-1-11 y reportado al PAC el 23-2-11 como **NC 11/0961**, de categoría C. Se referencia la detección del Inspector Residente, CSN-C-DSN-11-151, acta CSN/AIN/AS0/11/905, hallazgo verde SISC. En la descripción se explicita que el andamio a pesar de tener la fecha de inspección obsoleta, cumplía con el criterio de sismicidad ya que cada elemento durante su montaje lo cumple. En el apartado de acciones inmediatas de la NC se expone que el permiso de trabajo si se encontró en S/C y que se ha reforzado la inspección de andamios en planta asignando a otra persona para esta tarea. No consta de AC. La NC está cerrada.
- Desviación menor derivada de la evaluación de hallazgos del SISC del cuarto trimestre del 2010, CSNASC-ASO-11-04, inspección PT.IV.221 sobre seguimiento estado y actividades planta. NC titulada "Planos en Sala de Control afectados por cambios y no actualizados". Identificado el 29-10-11 y reportado al PAC el 29-11-11 como **NC 11/4497**, de categoría C. Consta de la comunicación de la incidencia y cambio y actualización de los planos en CCC como acciones inmediatas. La NC consta de 1 AC de p3 que consiste en la actualización de los planos Lógicos y P&Ds de las Salas de Control. Se actualizan las copias controladas pertinentes en ambos grupos. La NC está cerrada.
- Desviación menor derivada de la evaluación de hallazgos del SISC del cuarto trimestre del 2010, CSNASC-ASO-11-04, inspección PT.IV.221 sobre seguimiento estado y actividades planta. Documentación sin actualizar sistema de aire de casa bombas. Identificado el 18-10-10 y reportado al PAC el 19-10-10 como **NC 10/3849**, de categoría C. Consta de acciones inmediatas que consistieron en la verificación en Sala de Control de

la implantación de la MDM-C/30488 y finalización de la colocación del descargo/nuevos planos. La NC está abierta en estado de evaluación.

- Hallazgo verde de la evaluación de hallazgos del SISC del cuarto trimestre del 2010, CSNASC-ASO-11-04, inspección PT.IV.226 sobre seguimiento de sucesos. Inoperabilidad de batería GOB1B por densidad fuera de criterio de aceptación. Identificado el 10-11-10 y reportado al PAC el 11-22-10 como **NC 10/4222**, de categoría B. Se corresponde con ISN 10-019. Consta de dos acciones inmediatas. La NC consta de 11 acciones propias, de p2 y p3. La NC está abierta en estado de evaluación.
- Hallazgo verde de la evaluación de resultados del SISC del primer trimestre del 2010, CNASC/AS0/10/28, relativo a un montaje incorrecto según el procedimiento de mantenimiento PMM-2414, inspección PT.IV.209 sobre la efectividad del mantenimiento. NC titulada "2/44P03C. Bomba agua refrigeración de Salvaguardias Tecnológicas. Vibraciones en nivel de alerta". Identificado el 5-3-10 y reportado al PAC el 10-03-10 como **NC 10/0729**, de categoría C. Consta de una acción inmediata que consiste en doblar la frecuencia de pruebas pasando a 45 días, según el PS-06C. El resultado de la evaluación concluye que el valor de 9 mm/s está muy por debajo del valor de la acción de 17 mm/s, y que de acuerdo con ASME, se doblará la frecuencia de prueba para analizar la tendencia. Se muestra la OT de la revisión de la bomba según la acción 2 de la NC, OT-1213762. En el texto de implantación de la **acción 10/0729/02** se explicita que se ha abierto la NC 10/0916 para analizar la causa raíz. La NC consta de 2 AC de p3 ejecutadas. La NC está cerrada.

### Garantía de Calidad Corporativa (GCC)

Que el número de entradas realizadas por GCC al PAC durante el 2010 fueron 399. Que de ellas ninguna NC es de categoría A o B, 160 son de categoría C y 183 son categoría D.

Que el número de entradas realizadas por GCC al PAC durante el 2011, hasta la fecha de la inspección, han sido 404. Que de ellas ninguna es categoría A o B, 123 son de categoría C y 209 son categoría D.

Que el número de acciones pendientes, a fecha de la inspección, es de 159, de las cuales, 0 son de p1, 3 sin de p2, 83 son de p3, y 73 de p4.

Que el número de acciones con plazo superado, a fecha de la inspección, es de 78, 46 de p3 y 32 de p4.

Que se mostró a la Inspección el informe de auditoría G-LP002-014 del Programa de Acciones Correctivas (PAC), realizado por [REDACTED] el 11-1-11. Que el objeto de dicha auditoría fue la evaluación del grado de implantación del PAC en ANAV y la verificación del cumplimiento de las directrices establecidas en el PG-1.03 y guías que lo complementan. Que dicha auditoría se realizó a la Unidad de Gestión de Calidad, como coordinadora general del PAC. Que en el apartado 3.2 del Anexo 2 de dicha auditoría se muestran las disconformidades originadas. Que el informe concluye que el resultado de la auditoría ha sido satisfactorio condicionado a la implantación de las acciones derivadas en los plazos acordados. Que así mismo el informe describe los puntos fuertes y los débiles. Que ejemplos de puntos débiles son: que todavía hay unidades organizativas en las que el PAC no está suficientemente

interiorizado para la gestión y resolución de problemas derivados de sus actividades, hay acciones de la anterior auditoría pendientes, no está definido el uso y los destinatarios de los análisis de tendencias.

Que la Inspección realizó comprobaciones sobre una muestra de temas relativos de GCC, seleccionados de los listados de PAC y de las incidencias informadas por la IR, para verificar aspectos relativos a: Fecha de reporte al PAC, categoría de importancia asignada, calidad de la descripción de las NC, calidad de los análisis de causa, identificación de acciones de corrección y correctivas abiertas, priorización y plazos de las mismas, reprogramaciones, repetitividad de las NC, extensión de causa, NC relacionadas, trazabilidad e informes relacionados, estado de las acciones, cierre de las acciones, etc.

Que los temas revisados fueron los siguientes:

- Listado de suministradores vigentes de ANAV. Identificado el 11-05-09 y reportado al PAC el 12-05-09 como **NC 09/1929**, de categoría D. Esta NC consta de 1 AC, que requiere la depuración del listado de suministradores vigente, sin ejecutar, con plazo hasta el 29-12-11. El resultado de la evaluación es que falta interiorización de los requisitos internos de ANAV y normativos. La NC está abierta. Esta NC tiene una PM que la complementa:  
  
Actualización de la lista de suministradores. Identificado el 12-3-09 y reportado al PAC el 12-3-09 como **PM 09/1076**, de categoría D. Esta PM consta de dos acciones asociadas, 1 AM propia y la AC de la NC 09/1929. Su AM propia exige la actualización de la lista de suministradores que está fuera de plazo, fecha de plazo del 15-01-10. La PM está abierta.
- Es necesario efectuar comprobación de que la documentación presentada al CSNC y CSNE es la adecuada. Identificado el 05-09-07 y reportado al PAC el 18-01-08 como **PM 08/0189**, de categoría C. Esta NC consta de 1 AM sobre la realización de una auditoría para verificar la documentación a revisar por CSNC y CSNE, cuyo plazo está superado, fecha de plazo 31-03-11. Se informa a la Inspección que la auditoría se realizó en marzo de este año, y aún no se ha cerrado la acción por falta del informe. La PM está abierta.
- Pendientes auditoría ASC-212/6. Identificado el 26-3-08 y reportado al PAC el 8-4-10 como **PM 10/0979**, de categoría C. Derivado del proceso de rehologación de [REDACTED] se detectan carencias en la implantación del Sistema de Calidad en las áreas de: Control y Diseño, Control de Compras, Inspección y Supervisión, Control de Equipos de Medida y Pruebas y Auditorías. Esta NC consta de 1 AM sobre el seguimiento del plan de acciones, cuyo plazo está superado (8-10-10). La PM está abierta.

### **Aportaciones del personal (PAP)**

Que se presentó a la Inspección el informe de autoevaluación del PAP (2010). Que durante el 2010 se han reportado 215 entradas por el método de detección PAP, de las cuales 62 corresponden a C.N. Ascó, 112 a Vandellós II y 41 son comunes. Que del total de aportaciones, el 55% es de personal de ANAV, el 15% procede de empresas de servicios y el 29% son anónimas. Que el porcentaje de aportaciones relacionadas con la seguridad es el 31%. Que a finales de 2010 quedaban pendientes de cerrar 180 aportaciones, 102 con plazo superior a seis meses. Que como resultado de la autoevaluación del PAP (2010) no se han identificado acciones adicionales.

### Otros aspectos del PAC

Que se mostró a la Inspección el informe 2011/010 de Análisis de Tendencias y Recurrencias del PAC del 2º semestre del 2010, aprobado el 14-3-11. Que el objetivo de dicho informe es la realización del análisis semestral de tendencias y recurrencias de los datos asociados a las Disconformidades/NC del PAC incluidas en el PAC de CNA, tomando los datos de los últimos cinco años, centrándose en los datos de los últimos seis meses. Que en dicho análisis se identifican aquellos atributos que presentan una tendencia adversa, analizando sus causas.

Que se mostró a la Inspección el informe 2011/029 de Estado Indicadores Internos del Grupo de Calidad relativos al PAC de CNA para el 2º Trimestre 2011, aprobado el 7-9-11. Que el objetivo de dicho informe es la presentación de resultados de los indicadores internos del Grupo de Calidad de seguimiento del PAC de CNA. Que los indicadores internos constituyen un complemento a los indicadores del PAC reportados en el Cuadro de Mando Integral (CMI) de CNA, proporcionando información adicional a la evaluación del estado global del PAC facilitada por aquellos.

Que se mostró a la Inspección el informe 2011/008 de Estado del PAC de ANAV a diciembre de 2010, Rev.1, aprobado el 22-2-11. Que el objetivo de dicho informe es la evaluación del estado del PAC a fin del periodo de 2010, proporcionando una visión global sobre la capacidad de identificación y resolución de las diferentes tipologías de Entradas y Acciones, así como su informe al Comité de Calidad y Factores Humanos con objeto de evaluar su eficacia. Que, según dicho informe, como valoración global el estado del PAC de ANAV se mantiene saludable.

Que se mostró a la Inspección el informe 2011/025 de Reprogramación de Acciones en el PAC, Rev.0, aprobado el 1-8-11. Que el objetivo de dicho informe es estudiar la casuística y tendencia sobre la reprogramación de Acciones en el PAC de ANAV y, en base a ello junto con otras líneas de actuación emprendidas, proponer una metodología o criterios de actuación frente a las reprogramaciones. Que, según dicho informe, la valoración final concluye que la reprogramación de acciones es una práctica que ha ido adquiriendo un mayor protagonismo durante los últimos años, que la no existencia de unos criterios definidos y documentados para garantizar un adecuado uso y control de la reprogramación, ha podido contribuir a unos porcentajes de reprogramación significativos de acciones de prioridad superior a 1, adquiriendo mención especial las de prioridad 2 por su relevancia, así como a un número no limitado de cambios de plazos de ejecución de las acciones. Que así mismo añade que este hecho puede ser contraproducente tanto en un cierre adecuado (a tiempo) de acciones que puedan ser importantes para la seguridad nuclear, protección radiológica y el medio ambiente así como un posible enmascaramiento de la consecución de los Objetivos de ANAV.

### REUNIÓN DE CIERRE

Que se celebró una reunión de cierre en la que la Inspección comunicó que había apreciado mejoras en la implantación y aplicación del PAC en C.N. Ascó y transmitió las conclusiones generales más importantes de la inspección, independientemente de los aspectos concretos que se identifiquen como resultado de la evaluación de detalle de la información obtenida en la inspección, siendo las siguientes:

- El porcentaje de acciones reprogramadas es muy alto, habiendo acciones reprogramadas repetidas veces. De forma general, no se justifican en el PAC las reprogramaciones de las acciones.
- Se han identificado temas no reportados al PAC, como por ejemplo: atasco de la barra D-10, correspondiente al banco de control B, por enganche mecánico en posición de inserción completa, ocurrido en mayo del 2011, cuerpos extraños vasija, impurezas en la piscina, aislamiento imprevisto de VM-4325
- De forma general no se incluye en el PAC información sobre el estado de progreso de las acciones (campo de implantación), ni siquiera cuando los plazos son muy largos o se han producido repetidas reprogramaciones de las acciones.
- En un cierto número de casos se ha verificado que no se identifican las acciones de corrección inmediatas o diferidas realizadas.
- Muchos de los plazos establecidos para realizar los análisis son superados, especialmente en las áreas de mantenimiento y EO.
- El campo de evaluación, en algunos casos, no contiene información o es insuficiente para comprender el análisis realizado y las acciones derivadas.
- Respecto al informe de ACR de sucesos del 2011, remitido al CSN, se han identificado errores en la correlación de sucesos y acciones, en concreto en relación con el suceso AS1-11-008, por lo que este informe debe ser revisado. Adicionalmente, la Inspección manifiesta que respecto a los plazos de acciones a realizar durante paradas de recarga, se tenga en cuenta que en noviembre de 2011 se realizará la parada de recarga de la unidad II y que dichas las acciones deberían planificarse para ser aplicadas en dicha recarga, siempre que esto sea posible.
- El documento GLOG-1.01 de Logística se modificará en los siguientes aspectos: añadir como ejemplo dentro del apartado 4.1.1 Retenidos documentales el siguiente: "Presenta alguna modificación relevante respecto a la ficha del elemento". Aclarar en el apartado 4.1.2 sobre retenidos logísticos, que se refiere a posibles incidencias en la recepción del material.
- Se debería revisar la categorización de NC por infrastock pendientes, según los criterios de la nueva guía.
- Cuando para resolver una NC se requiera modificar una ETF, u otro documento de licencia, la NC no debe cerrarse con la elaboración de la propuesta, sino cuando el cambio a la ETF está implantado.
- Actualmente solo se contempla la escalación a una categoría superior a las NCs recurrentes que son aquellas que se repiten una vez implantadas las acciones correctivas y no se contempla la escalación de las NCs que se repiten (NCs repetitivas) sin que se hallan implantado previamente las acciones correctivas. Las acciones correctivas derivan de la realización de un análisis de causa. Esta situación puede suponer la existencia de NCs que se reproducen sucesivamente sin que se escale a una categoría superior y se las asigne una mayor prioridad o importancia a su resolución para evitar que den lugar a fallos de mayor importancia. Deben establecerse criterios para escalar a una categoría superior las NCs repetitivas y/o prever que se realice el análisis de causa y la implantación de acciones correctivas cuando se produce la primera repetición.

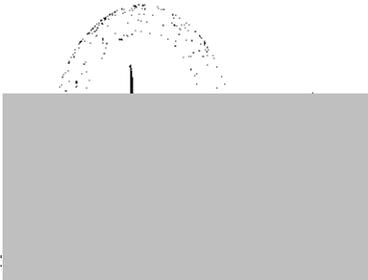
**CSN**

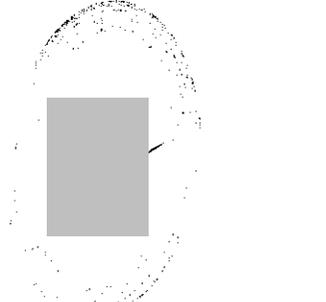
CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- En las auditorías internas al PAC, extender las comprobaciones a las actuaciones de las distintas unidades corporativas, especialmente a las que presentan particularidades y a las menos involucradas en la utilización del PAC.

Que, por parte de los representantes de CN Ascó, se dieron las facilidades necesarias para la actuación de la Inspección.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede, y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe el presente acta, por triplicado, en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 7 de noviembre de dos mil once.

Fdo.:   
Inspectora CSN

Fdo.:   
Inspectora CSN

Fdo.:   
Inspectora CSN

**TRAMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la Central Nuclear de Ascó para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Estamos conformes con el contenido del acta CSN/AIN/AS0/11/926 teniendo en cuenta los comentarios adjuntos.

L'Hospitalet de l'Infant a 21 de diciembre de dos mil once.



Director General ANAV, A.I.E.

En relación con el Acta de Inspección arriba referenciada, consideramos oportuno realizar las alegaciones siguientes:

- **Página 1, cuarto párrafo.** Comentario:

Donde dice "...Dña. [REDACTED], de Mantenimiento, Jefa de Soporte Técnico de Mantenimiento...;...Dña. [REDACTED] Jefa de Servicio Técnico y Control de ANAV...;...D. [REDACTED] de Mantenimiento-Instrumentación..."

Debería decir "...Dña. [REDACTED] de Mantenimiento, Jefa de **Análisis de Mantenimiento...;... Dña. [REDACTED] Soporte Técnico de CN Ascó...;...D. [REDACTED] Jefe de Instrumentación..."**

- **Página 1, quinto párrafo.** Comentario:

Respecto de las advertencias contenidas en la carta de transmisión, así como en el acta de inspección sobre la posible publicación de la misma o partes de ella, se desea hacer constar que toda la documentación mencionada y aportada durante la inspección tiene carácter confidencial, afecta a secretos comerciales y además está protegida por normas de propiedad industrial e intelectual por lo que no habrá de ser en ningún caso publicada, ni aún a petición de terceros. Además, dicha documentación se entrega únicamente para los fines de la Inspección. Igualmente, tampoco habrán de ser publicados los datos personales de ninguno de los representantes de la instalación que intervinieron en la inspección.

- **Página 4, segundo párrafo.** Comentario / Aclaración:

Donde dice "Esta NC consta de 16 acciones en total (asociadas y propias)."

Debería decir "Esta NC consta de **14 acciones (propias) y 2 entradas (asociadas)**"

- **Página 4, cuarto párrafo.** Comentario / Información adicional:

Donde dice "Quedan acciones por ejecutar."

Aclarar lo siguiente "A fecha de la inspección existían cuatro acciones pendientes; dos de ellas caducadas 09/1599/23 y 09/1599/24 relativas a los PV70B y PV71B respectivamente, encontrándose las otras 2 dentro del plazo establecido".

Tal y como se comentó en la Inspección los PV70B y PV71B se aprobaron en el CSNC de fecha 29/09/2011 y la acción 09/1599/24 fue cerrada el 04/10/2011.

- **Página 4, último párrafo.** Comentario:

Donde dice "*La acción 09/0588/02, de p2,...*"

Debería decir "*La acción **04**/0588/02, de p2,...*"

- **Página 5, primer párrafo.** Información adicional / Comentario:

Se ha actualizado, para su seguimiento, la pestaña "Implantación" de la acción 04/0588/02 con las actuaciones realizadas hasta la fecha.

Donde dice "*...se manifiesta que debería implicarse en el tem ingeniería...*"

Debería decir "*...se manifiesta que debería implicarse en el **tema** ingeniería...*"

Donde dice "*...tal y como requiere la acción 09/0588/02.*"

Debería decir "*...tal y como requiere la acción **04**/0588/02.*"

- **Página 5, segundo párrafo.** Información adicional:

Los PV's 36B-I-II-III-IV fueron aprobados por el CSNC en fecha 29/11/2011.

- **Página 5, tercer párrafo.** Comentario / Información adicional:

Donde dice "*...se encontró el mismo defecto en otras tres bombas...*"

Debería decir "*...se encontró el mismo defecto en otras **dos** bombas...*"

Donde dice "*...la NC se encuentra en proceso de evaluación*".

Debería decir "*...la NC se encuentra en proceso de evaluación **pendiente del informe de Westinghouse y que en el apartado análisis se realizó un preanálisis a la espera del citado informe.***"

Donde dice "*Se reprograma a 31/10/2011 la NC en espera del informe del fabricante (Westinghouse).*"

Debería decir "*Se reprograma la acción **11/0938/28 a fecha 31/10/2011 en espera del informe de Westinghouse***".

Aclaración: La acción 11/0938/28 es para analizar el informe de Westinghouse de causa del fallo de la 1/11P01C y establecer acciones correctivas derivadas.

- **Página 5, cuarto párrafo.** Comentario:

Donde dice "*Que, según se dijo, la herramienta informática del PAC permite un plazo de análisis de 45 días, pero M para las NC de categoría D tiene establecido un plazo de 90 días*".

Debería ser *“Que, según se dijo, la herramienta informática del PAC tiene un filtro con plazo de análisis de 45 días, pero la Guía del PAC (GG-1.04) tiene establecido un plazo de 90 días para las NC de categoría D”*

- **Página 5, quinto párrafo.** Comentario / Información adicional:

Donde dice *“El plazo de evaluación de esta NC está superado. No figuran las acciones inmediatas.”*

Debería decir *“El plazo de evaluación de esta NC está superado. ~~No figuran las acciones inmediatas~~”* ya que esta frase está repetida 2 veces en este mismo párrafo.

Donde dice *“Que se aclaró a la Inspección que la ejecución del PS-50 con resultado satisfactorio ha sido el motivo de no intervenir la válvula”*

Debería decir *“Que se aclaró a la Inspección que la ejecución del **PS-12** con resultado satisfactorio ha sido el motivo de no intervenir la válvula”*

Actualmente la disconformidad está en estado “evaluación realizada”, habiéndose incluido las acciones inmediatas y creado una acción de seguimiento para la Recarga 22 del Grupo 1.

- **Página 6, segundo párrafo.** Comentario:

Donde dice *“La causa aparente es sobreintensidad producida por aumento de par nominal del motor.”*

Debería añadirse *“La causa aparente es sobreintensidad producida por aumento de par nominal del motor, como consecuencia de la fractura del eje del mecanismo de contactos”.*

- **Página 6, quinto párrafo.** Información adicional:

En relación con el aislamiento imprevisto de la válvula VM-4325, se ha abierto la entrada PAC 11/7158 tal y como se comprometió en la Inspección por parte del Titular.

- **Página 6, penúltimo párrafo.** Comentario:

Donde dice *“Que el número de entradas realizadas por EOP al PAC durante el 2011, hasta la fecha de la inspección, han sido 10,…”*

Debería decir *“Que el número de entradas realizadas por EOP al PAC durante el 2011, hasta la fecha de la inspección, han sido **40**,…”*

- **Página 7, quinto párrafo.** Información adicional:

La acción 11/0216/03 fue cerrada el 04/11/2011 con el cambio temporal CT-11031001 (EST-1303 de fecha 16/03/2011 y APT-2168 de fecha 14/03/2011). Adicionalmente, se realizaron las siguientes acciones necesarias para el movimiento de combustible durante la 20ª recarga de la Unidad II, dentro del plazo establecido:

- El 16/11/2011, con la implantación de la modificación de diseño 2/NCD 2-31838 "Modificación enclavamientos y lógica grúa puente combustible 101L05 para cargas sobre FCG", se delimitó una nueva área mediante enclavamientos, para garantizar que la grúa no tuviera acceso al interior de la piscina de combustible gastado.
- El 11/02/2011 se revisó el procedimiento de vigilancia PV-177 "Prueba funcional enclavamientos grúa Edificio Combustible (101L05)", de manera que para cumplir con el criterio de aceptación, se comprueba que los finales de carrera impiden el acceso a la piscina de combustible, independientemente del peso de la carga sustentada por el gancho auxiliar del puente grúa.
- El 25/03/2011 finalizaron los cálculos de los daños que produciría la caída de una compuerta sobre los bastidores de la piscina de combustible gastado. En la evaluación de seguridad del Cambio temporal CT-11031101 (EST-1304) aprobada en CSNC el 25/03/2011, se establecieron las acciones requeridas para el movimiento de la compuerta de separación entre la PCG y el canal de transferencia, haciendo uso de los resultados de los cálculos realizados.
- El 15/03/2011 se aprobó el procedimiento administrativo PA-321 "Movimientos de la grúa puente del edificio de combustible por encima de los elementos de combustible" mediante el que se mantiene un control administrativo de la llave de enclavamiento P1.

- **Página 7, último párrafo.** Compromiso / Información adicional:

Se ha emitido la acción 11/1592/10 para revisar las hojas de registros del Anexo I del PMM-5202, aplicables durante la 20ª recarga de la Unidad II, según lo comprometido por el Titular en este párrafo.

El plazo de la acción 11/1591/10 se ha modificado, para que las hojas de registros del Anexo I del PMM-5202 aplicables durante la 22ª recarga de la Unidad I, se revisen antes del inicio de dicha recarga.

Adicionalmente se ha emitido la acción 11/1591/29 para revisar las fichas técnicas de las válvulas de seguridad, como documento de referencia mediante el que se establece el criterio de aceptación de los parámetros de calibración de las válvulas incluidas en el alcance del PS-14 "Comprobación y ajuste de las válvulas de seguridad "C" y discos de ruptura "D" (ASME XI)". El plazo de ejecución de esta acción finaliza el 30/11/2012. Una vez realizada esta revisión, se revisarán las hojas de registros del Anexo I del PMM-5202 para utilizarlas como anexo dentro del PS-14 (acción GESPAC 11/1591/08), contemplándose la posibilidad de utilizar las propias fichas técnicas en el paquete de trabajo.

Por otra parte, el día 15/03/2011 finalizó el análisis para comprobar que el fluido de prueba de todas las válvulas incluidas en el alcance del procedimiento PS-14 de CN Ascó, era correcto. Este análisis comportó la emisión del suceso notificable AS1-11-002.

- **Página 7, último párrafo.** Comentario:

*Donde dice "Así mismo esta acción está asociada a la NC AS2-11-1592."*

*Debería decir "Así mismo esta acción está asociada al suceso AS2-11-006 registrado en la NC 11/1592."*

*Donde dice "La acción 11-1591/12 es de p3...."*

*Debería decir" La acción 11/1591/12 es de p3...."*

- **Página 8, primer párrafo.** Información adicional:

En relación con los comentarios de la Inspección sobre la reconsideración de los plazos de las acciones 11/1955/03 y 11/1955/04, se indica lo siguiente:

- El 20/04/2011 se señalaron con placas los interruptores de los Centros de Control de Motores y Barras de Corriente Continua que alimentan a los secuenciadores de la Unidad I y Unidad II (Acción 11/1955/03 cerrada)
- El 03/11/2011 se aprobó la revisión 2 de la I/IOP-4.25 "Descargo y normalización barras de salvaguardias de 6,9 kV" (unidad 2), incluyéndose un apartado para describir las maniobras a realizar para energizar/desenergizar el Secuenciador Tren "A" y Tren "B" (Acción 11/1955/05 cerrada). En la misma fecha se aprobó la revisión 1 de la I/IOP-4.25 correspondiente a la Unidad 1 (acción 11/1955/04 cerrada).

- **Página 8, segundo párrafo.** Información adicional:

Se ha modificado la prioridad de la acción 11/2518/16 de P3 a P2 según la apreciación de la Inspección. El plazo de ejecución de esta acción finaliza el 31/01/2012.

- **Página 8, tercer párrafo.** Información adicional:

En cuanto a la acción 11/3269/04 ver el comentario al penúltimo párrafo de la página 23.

En cuanto a la acción 11/3269/06 sobre la actualización de los procedimientos PMM-5202, PMM5204, PMM-5205 conforme a los cambios del proceso de tarado en frío y PV-256, se realizarán los siguientes cambios durante la 20ª recarga de la Unidad II:

- Revisar el PMM-5202 "Tarado de las válvulas de seguridad y/o alivio en banco de pruebas", describiendo el As Found/As left en frío, para las válvulas de Seguridad del Presionador y eliminando la corrección por temperatura.
- Revisar PMM-5205 "Revisión de las válvulas de seguridad del presionador" mencionando que se verificará el tarado aplicando el procedimiento PMM-5202.
- Revisar PV-256 "Operabilidad de las válvulas de seguridad del presionador" y anular simultáneamente el procedimiento PMM-5204 "Propuesta de cambio de las ETF's, punto 3/4.4.3 Válvulas de Seguridad - (en funcionamiento)".

- **Página 8, cuarto párrafo.** Información adicional:

En relación con el documento "Informe de sucesos año 2011. Plan de Actuación" el Titular envió el pasado 2 de noviembre, mediante correo electrónico, la revisión 1 del

mencionado informe, en el que se incluyeron las acciones derivadas del suceso AS1-11-008. Esta misma información se refleja en carta de referencia ANA/DST-L-CSN-2486 de fecha 11/11/2011.

- **Página 9, último párrafo.** Comentario:

Donde dice "...*si se estaban realizando los controles requeridos en la acción 1/3161/05...*"

Debería decir "...*si se estaban realizando los controles requeridos en la acción 10/3161/05...*"

- **Página 10, primer párrafo.** Comentario / Información adicional:

Donde dice "*Que se manifestó que se comprueba que el gasóleo no contiene biodiesel realizando un análisis de una muestra por parte de QRQ.*"

Debería decir "***Que se manifestó que QRQ realiza el PV-89.8 para cumplir con el Requisito de Vigilancia R.V. 4.8.1.1.3 y que comprueba el albarán de entrega del suministrador del combustible diesel para asegurar que se trata de Gasóleo B y que no contiene Biodiesel.***"

- **Página 10, cuarto párrafo.** Comentario:

Donde dice "*Identificada el 23-02-11 y reportada al PAC el 24-11-2011 como NC 11/1003...*"

Debería decir "*Identificada el 23-02-11 y reportada al PAC el 24-02-2011 como NC 11/1003...*"

- **Página 11, séptimo párrafo.** Comentario / Compromiso:

Donde dice "...*que se modificará el procedimiento GLOG-1.01 en los siguientes...*"

Debería decir "...*que se modificará la Guía GLOG-1.01 en los siguientes...*"

Se ha abierto la acción PAC 11/7240/01 con el objeto de revisar la Guía GLOG-1.01 para incluir los aspectos acordados con el CSN en la Inspección.

- **Página 11 penúltimo párrafo.** Comentario:

Los nuevos criterios de categorización de las NC por Infrastock se implantaron a partir del 16/09/2011, fecha de la revisión de la Guía PAC de Logística (es decir que las e-PAC por Infrastock emitidas con fecha posterior a la revisión de la Guía se están categorizando con los nuevos criterios), por lo que no aplica revisar la categorización de las e-PAC emitidas con fecha anterior a la revisión de la Guía.

- **Página 12, cuarto párrafo.** Comentario:

Donde dice "*Identificado el 08-05-2010 y reportado al PAC el 04-04-2011...*"

Debería decir "*Identificado el 01-05-2010 y reportado al PAC el 04-04-2011...*"

- **Página 12, quinto párrafo.** Información adicional:

Las referencias de las 2 entradas PAC citadas en este párrafo son: 11/2187 para la OT-1238789 y 11/2188 para la OT-1238790.

- **Página 12, sexto párrafo.** Comentario:

Donde dice "*Consta de una acción asociada, acción 09/0401/01...*"

Debería decir "*Consta de una acción asociada, acción **10/0401/01...***"

- **Página 12, penúltimo párrafo.** Comentario:

Este párrafo trasladarse y colocarse a continuación del 4º párrafo de esta página, ya que se habla de la misma incidencia y entrada PAC.

Donde dice "*La acción 10/0401/01, realizar el pedido de la SP...*"

Debería decir "*La acción **11/2184/01**, realizar el pedido de la SP...*"

- **Página 13, primer párrafo.** Comentario:

Donde dice "*...se analiza en la entrada al PAC 11/5593-4.*"

Debería decir "*...se analiza en las entradas al **PAC 11/5593 y 11/5594.***"

Donde dice "*...en estado de retención introducida en el PAC el 25-09-1...*"

Debería decir "*...en estado de retención introducida en el PAC el 25-09-**11** y....*"

- **Página 13, último párrafo.** Comentario:

Donde dice "*...fecha del suceso 15-06-06 y fecha de cierre...*"

Debería decir "*...fecha del suceso 15-06-**10** y fecha de cierre....*"

- **Página 14, sexto párrafo.** Comentario:

Donde dice "*...Que la fecha original era 12.5.08 y la última reprogramada...*"

Debería decir "*...Que la fecha original era **04/07/2008** y la última reprogramada....*"

- **Página 15, quinto párrafo.** Comentario:

Donde dice "*...habiéndose abierto la NC 10/2188 para el monitor 4020. Para el 4021 no se ha abierto entrada al PAC.*"

Debería decir "*...habiéndose abierto la NC 10/2188 para el monitor **4002**. Para el **TR-4201** no se ha abierto entrada al PAC.*"

- **Página 16, quinto párrafo.** Comentario / Información adicional:

Respecto a la frase "*Las justificaciones de las reprogramaciones no se indican en la NC*", indicar que en las NC nunca aparecen las reprogramaciones, ya que es un atributo propio de las acciones.

- **Página 16, sexto párrafo.** Comentario:

Donde dice "*La acción 08/2021/03 de p3 fue emitida...*"

Debería decir "*La acción 09/2021/03 de p4 fue emitida....*"

- **Página 16, último párrafo.** Comentario:

Donde dice "*La acción 08/2235 sobre inspeccionar el conjunto...*"

Debería decir "*La acción 08/2235/01 sobre inspeccionar el conjunto....*"

- **Página 17, primer párrafo.** Comentario:

Donde dice "...accionamientos de las barras de control emitida el 05-09-09 se cerró..."

Debería decir "...accionamientos de las barras de control emitida el 05-09-08 se cerró...."

- **Página 17, tercer párrafo.** Comentario / Información adicional:

En relación con el atasco de la barra D-10 ocurrido en mayo 2011, se ha incluido en la e-PAC 08/2235 (sobre un suceso similar ocurrido en julio 2008) el siguiente comentario:

*"En las pruebas de arranque tras recarga 21R1 (Mayo 2011), se vuelve a producir que la barra D-10 no sube y desaparece al arrancar una BRR o subir temperatura del RCS .En 21R1 se inspeccionó el CRDM acción 08/2235/02 y no se encontró nada anormal. En CSNC (acta 11/062) se solicita que se analice la recomendación de Westinghouse (acción 08/2235/05)."*

- **Página 17, cuarto y sexto.** Información adicional:

En relación con las impurezas de la piscina detectadas en el mes de Mayo, se ha abierto la entrada PAC 11/7300.

- **Página 17, quinto y sexto.** Información adicional:

En relación con cuerpos extraños en el núcleo, detectados el 21-04-11, se ha verificado que en dicha fecha se realizó el PTN-410 "Inspección y recogida de objetos de la placa inferior del núcleo", sin encontrarse ningún cuerpo extraño, por lo que por ahora no se ha reflejado dicha incidencia en GesPAC.

- **Página 17, último párrafo.** Comentario / Información adicional:

Donde dice "...y reportado al PAC el 28-04-11 como NC 11/2968..."

Debería decir "...y reportado al PAC el 09/05/11 como NC 11/2968..."

- **Página 18, tercer párrafo.** Información adicional:

Se ha recogido en la acción PAC 11/7240/02, la finalización y envío al CSN del procedimiento para la realización del análisis de tendencias de Operación.

- **Página 18, sexto párrafo.** Comentario:

Donde dice "...de las cuales 2 son de p2, 2 de p2, 42 de p3..."

Debería decir "...de las cuales 2 son de **p1**, 2 de p2, 42 de p3..."

- **Página 19, tercer párrafo.** Información adicional:

La acción 11/0964/01 así como la entrada 11/0964 fueron cerradas en fecha 25/11/2011, con la emisión de la revisión 2 del procedimiento PA-307 "Gestión de andamios / plataformas de trabajo", El mismo fue remitido al CSN mediante correo electrónico de fecha 09/12/2011.

- **Página 19, quinto párrafo.** Información adicional:

Donde dice "*Identificado el 29-10-11 y reportado al PAC el 29-11-11 como NC 11/4497...*"

Debería decir "*Identificado el **25-10-10** y reportado al PAC el **29-11-10** como NC 10/4497...*"

- **Página 20, segundo párrafo.** Información adicional:

Donde dice "...reportado al PAC el 11-22-10 como NC 11/4222..."

Debería decir "...reportado al PAC el 11-11-10 como NC 10/4222..."

- **Página 21, sexto párrafo.** Información adicional:

Donde dice "...como PM 10/0979 de categoría C.... []... La PM está abierta."

Debería decir "...como **NC** 10/0979 de categoría C.... []... La **NC** está abierta."

- **Página 23, segundo párrafo.** Información adicional:

En relación con el aislamiento imprevisto de la válvula VM-4325, se ha abierto la entrada PAC 11/7158 tal y como se comprometió en la Inspección por parte del Titular. Ver también comentario a la página 6, quinto párrafo.

- **Página 23, sexto párrafo.** Información adicional:

En el caso particular de que los sucesos sean considerados Fallos para la RM, el análisis del mismo no se realiza en el campo de análisis de la disconformidad sino que se crea una acción en esa disconformidad para tal fin.

- **Página 23, séptimo párrafo.** Información adicional:

Ver comentario al párrafo cuarto de la página 8, en cuanto a la errata en el documento "Informe de sucesos año 2011. Plan de Actuación"

En relación con la solicitud de la Inspección sobre la adecuación de los plazos de las acciones a realizar durante las paradas de recarga, y su consideración para poder aplicarlas en lo posible en la recarga 20 de la Unidad II, el Titular envió en fecha 11/11/2011 y mediante carta ANA/DST-L-CSN-2486, los nuevos plazos para las acciones derivadas de los sucesos incluidos en el alcance de la Instrucción Técnica Complementaria ITC-16.1, dando cumplimiento a la misma y a lo solicitado por el CSN en este acta.

- **Página 23, octavo párrafo.** Información adicional:

Ver comentario al séptimo párrafo de la página 11.

- **Página 23, noveno párrafo.** Información adicional:

Ver comentario al penúltimo párrafo de la página 11.

- **Página 23, penúltimo párrafo.** Información adicional:

El tratamiento de las PC a ETFs en el PAC es el siguiente; se abre una acción asignada al responsable de la emisión de la propuesta de cambio, y otra acción a Licenciamiento para su tramitación a la Administración, la cual se da por cerrada con la Instancia emitida al Ministerio. A partir de aquí CN Ascó, no tiene el control sobre la evaluación y aprobación de estas PCs por parte de la Administración por lo que entiende que no tiene acciones pendientes hasta la recepción de la correspondiente Resolución, en caso de que hubiera algún Condicionado a la misma. La incorporación en el PAC de acciones no sometidas al control de la central podría implicar la replanificación sistemática de las mismas por causas ajenas al control de la propia central.

- **Página 23, último párrafo.** Información adicional:

En relación con lo indicado en este párrafo sobre las NCs repetitivas, se ha abierto la acción PAC 11/7240/03 para analizar/valorar la forma de proceder en el PAC cuando se dé un suceso repetitivo cuyo precedente todavía esté en proceso de análisis (de causa) o de implantación de acciones correctivas, regulando en su caso la sistemática acordada.

- **Página 24, primer párrafo.** Información adicional:

En diciembre de 2011 Garantía de Calidad Corporativa, a petición del Subcomité del PROCURA, está realizando una auditoría al PAC valorando en diversas Unidades Organizativas, la implantación, uso y atención, identificación y resolución de los problemas.

Adicionalmente es práctica habitual, que se pretende mantener, evaluar en las auditorías a cada área y UO el uso y estado del PAC.

## DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia **CSN/AIN/AS0/11/926**, de 7 de noviembre de 2012, los Inspectores que la suscriben declaran, con relación a los comentarios formulados en el trámite de la misma, lo siguiente:

**Página 1 de 24, cuarto párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 1 de 24, quinto párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario no modifica el contenido del acta.

**Página 4 de 24, segundo párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario no modifica el contenido del acta.

**Página 4 de 24, cuarto párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario no modifica el contenido del acta.

**Página 4 de 24, último párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 5 de 24, primer párrafo:** Se acepta la información adicional aportada. La información adicional no modifica el contenido del acta.

Se aceptan los comentarios relativos a las erratas y modifican el contenido del acta.

**Página 5 de 24, segundo párrafo:** Se acepta la información adicional. El comentario no modifica el contenido del acta.

**Página 5 de 24, tercer párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta, con la salvedad de que donde dice acción 11/0938/28 debe decir acción 11/0934/08.

Se acepta la información adicional aportada. La información adicional no modifica el contenido del acta.

**Página 5 de 24, cuarto párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 5 de 24, quinto párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

Se acepta la información adicional aportada. La información adicional no modifica el contenido del acta.

**Página 6 de 24, segundo párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 6 de 24, quinto párrafo:** Se acepta la información adicional. El comentario no modifica el contenido del acta.

**Página 6 de 24, penúltimo párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 7 de 24, quinto párrafo:** Se acepta la información adicional. El comentario no modifica el contenido del acta.

**Página 7 de 24, último párrafo:** Se acepta la información adicional. La información adicional no modifica el contenido del acta.

**Página 7 de 24, último párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario no modifica el contenido del acta.

**Página 8 de 24, primer párrafo:** Se acepta la información adicional. La información adicional no modifica el contenido del acta.

**Página 8 de 24, segundo párrafo:** Se acepta la información adicional. La información adicional no modifica el contenido del acta.

**Página 8 de 24, tercer párrafo:** Se acepta la información adicional, que no modifican el contenido del acta.

**Página 8 de 24, cuarto párrafo:** Se acepta la información adicional, que no modifican el contenido del acta.

**Página 9 de 24, último párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 10 de 24, primer párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta. Se acepta la información adicional, que modifica el contenido del acta

**Página 10 de 24, cuarto párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 11 de 24, séptimo párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

Se acepta la información adicional aportada. La información adicional no modifica el contenido del acta.

**Página 11 de 24, penúltimo párrafo:** No Se acepta el comentario.

**Página 12 de 24, cuarto párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.



**Página 12 de 24, quinto párrafo:** Se acepta la información adicional aportada. La información adicional no modifica el contenido del acta.

**Página 12 de 24, sexto párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 12 de 24, penúltimo párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 13 de 24, primer párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 13 de 24, último párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 14 de 24, sexto párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 15 de 24, quinto párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 16 de 24, quinto párrafo:** Se acepta el comentario, que no modifica el contenido del acta.

**Página 16 de 24, sexto párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 16 de 24, último párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 17 de 24, primer párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 17 de 24, tercer párrafo:** Se acepta la información adicional. La información adicional no modifica el contenido del acta.

**Página 17 de 24, cuarto y sexto párrafos:** Se acepta la información adicional.

**Página 17 de 24, quinto y sexto párrafos:** Se acepta la información adicional aportada. La información adicional no modifica el contenido del acta.

**Página 17 de 24, último párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 18 de 24, tercer párrafo:** Se acepta la información adicional.

**Página 18 de 24, sexto párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.



**Página 19 de 24, tercer párrafo:** Se acepta la información adicional.

**Página 19 de 24, quinto párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 20 de 24, segundo párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 21 de 24, sexto párrafo:** Se acepta el comentario. El comentario modifica el contenido del acta.

**Página 23 de 24, segundo párrafo:** Se acepta la información adicional.

**Página 23 de 24, sexto párrafo:** Se acepta la información adicional.

**Página 23 de 24, séptimo párrafo:** Se acepta la información adicional.

**Página 23 de 24, octavo párrafo:** Se acepta la información adicional.

**Página 23 de 24, noveno párrafo:** No Se acepta el comentario.

**Página 23 de 24, penúltimo párrafo:** La información adicional no modifica el contenido del acta.

**Página 23 de 24, último párrafo:** Se acepta la información adicional.

**Página 24 de 24, primer párrafo:** Se acepta la información adicional.

Madrid, 14 de febrero de 2012

Fdo:

Inspector CSN

Fdo:

Inspectora CSN

Fdo:

Inspectora CSN